

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MÉDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 830 páginas y doble número de columnas, con la portada é índice correspondientes.

El precio de la suscripción es 3 pesetas el trimestre en Madrid, 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias; 20 pesetas el año en Ultramar, y 25 en Filipinas, América y en el extranjero.—Puede hacerse la suscripción en las oficinas del periódico, calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda; en casa de los comisionados de las provincias, preferentemente por medio de libranzas del giro mútuo ó de letras de fácil cobro ó, en fin, remitiendo sellos de franqueo (no del timbre de guerra) certificando la carta que los contenga.—La Administración y oficinas están abiertas de 9 á 3 los días no festivos.

Para anuncios y suscripciones en el extranjero, París, D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Londres, 1, Cecil Street Strand.

ANUNCIOS NACIONALES.

Farmacia General Española de PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, premiado con MEDALLA DE ORO. Madrid, calle de Pontejos, núm. 6.

BAÑOS DE MAR Y SULFUROSOS.

Estamos ya en la época de los baños minerales á la cabeza de los que se presentan «los marinos» siguiendo en importancia «los sulfurosos» y como la guerra civil es un obstáculo insuperable este verano, deber nuestro es llevar el consuelo, el alivio y la salud por cima de las discordias civiles, y los médicos, como ya saben de otros años, tienen la seguridad, de que las «Sales marinas naturales» del Cantábrico, obtenidas por «Yarto Monzon» farmacéutico de vastísimos conocimientos, que trabaja sin cesar en el puerto de mar San Vicente la Varquera, reúnen las condiciones inmejorables para obtener en casa el baño de mar, y ya son muchos los que las prefieren al mismo baño en las costas. Estas sales han venido á ponerse frente á frente de las «artificiales» que no tienen razon de sér, que no admiten comparacion, y con las que no deben confundirse cuando real y efectivamente se busque el baño de mar en casa. El Kilo para un baño de adulto cuesta 10 reales, dándose gratis las algas marinas, y como es sabido tienen 35 onzas y los artificiales son de 16 onzas, que cuestan 4 ó 6 reales, y como se vé aun son más baratas las sales naturales, y en ningun terreno se pueden sostener las artificiales. Llamamos la atención sobre es os puntos importantes al crédito de las sales naturales.

Los «baños sulfurosos» el estado actual de la ciencia permite que se puedan preparar con la misma exactitud que sale de los manantiales naturales «el agua sulfurosa» y ya en los años anteriores hemos recibido muchos plácemes de los médicos, que, conociendo todas las circunstancias del enfermo, pueden dirigir el baño ordenando la temperatura y duracion, suspendiendo, ampliando segun convenga á la enfermedad que se combate, y cuantos que al regresar de los manantiales han llegado peor, efecto de las molestias del viaje y de la precipitacion, han conseguido aliviarse y curarse con nuestros «Baños sulfurosos concentradísimos» en casa, cuya botella de 24 onzas para un baño de adulto sólo cuesta 8 reales; y además, botella «de agua sulfurosa» para tomarla á la vez que el baño, 4 reales. Como verán los médicos al tratar ahora de los baños sulfurosos, tenemos este año todas las variedades acreditadas en España, desde los de Archena á los de Zaldívar.

BAÑOS SULFUROSOS CONCENTRADÍSIMOS.

Informes con la Farmacopea y con los análisis de aguas minerales sulfurosas en botellas de 24 onzas, para un baño de 12 á 16 arrobas de agua, á la temperatura que el médico ordene.

La accion terapéutica de estos baños sulfurosos, es la siguiente: Usados á la temperatura de veinte á cuarenta grados, son muy excitantes, aceleran la circulacion, producen ardor interior y agitacion; promueven una reaccion sobre el

sistema cutáneo que lleva consigo sudor ó erupciones; inducen entretenimiento, provocan el ménstruo y las hemorroides, excitan los organos genitales. Convienen calientes en la debilidad y languidez de la accion orgánica; cuando la fibra se manifiesta floja y algo inerte, y es general contra las afecciones crónicas que no tienen carácter inflamatorio. «No convienen á las lesiones orgánicas del corazón y cerebro, gota, cáncer y sobreexcitaciones de los órganos.» Alivian y curan «los baños sulfurosos» los reumas musculares y fibrosos crónicos antiguos: muchas parálisis, inclusa la de cólicos metálicos: las dermatosis sin gran excitacion de la piel, las escrófulas bajo todas formas, las úlceras atónicas envejecidas, las reliquias de las heridas de armas de fuego, las retracciones musculares y fibrosas, algunos síntomas de la sífilis antigua y las supresiones de ménstruo y hemorroides, las herpes, sarna, etc.

Usados los baños sulfurosos á la temperatura ordinaria y aun frios en re 10 y 19°, excitan más suave y lentamente que los calientes: agitan blandamente y con regularidad los sistemas nervioso y sanguíneo, y mueven más las orinas que los sudores.

Así, frios convienen los baños sulfurosos á las mujeres y á los niños, y en general á cuantos tengan una gran movilidad nerviosa. Convienen en los mismos casos que los calientes. Curan ó alivian en las dermatosis, y señaladamente las herpéticas; las neuroses y neuralgias; las escrófulas y los reumatismos crónicos y recientes; las afecciones pulmonares crónicas que provienen de metastasis de alguna dermatose.

MÉTODO. Los «baños sulfurosos en casa» se preparan para los adultos echando el contenido de la botella en un baño con doce á diez y seis arrobas de agua á la temperatura que crea conveniente el médico: para niños de 1 á 6 años, cuarta parte de botella y de agua, y de 6 á 14 años mitad de botella y de agua. El baño puede ser de barro, piedra, mármol, madera, metálico si es barnizado ó sin barnizar, si concluido el baño se vierte y friega. El baño dura desde un cuarto á una hora, y pueden darse uno ó dos al día y en la tanda desde 5 á 21, pudiendo darse dos tandas con intervalo de mes y medio ó dos meses. Deben purgarse antes de empezar la tanda los enfermos.

Pueden tomar á la vez el «Agua mineral sulfurosa» que espendemos á 4 reales botella, en dosis á propósito, de 4 á 8 onzas, una ó dos veces al día, «como escitante y diaforética» y sirve tambien para loccion, siendo la fórmula de la Farmacopea española. Botella de Baños sulfurosos concentradísimos para un baño, 8 reales.

Ahora bien; como el éxito de nuestros baños ha sobrepasado á las esperanzas de la «integridad y economia» con que están preparados, porque en estos baños obra la accion química y física, sin que influya el recreo ni cambio de clima,

los médicos que los han usado nos exigen proporcionemos «baños sulfurosos» de las más acreditadas fuentes minerales, y por eso ofrecemos en toda su integridad las siguientes variedades del mismo género: baños sulfurosos, y que las circunstancias impiden los viajes.

«Baños de Archena» especiales en afecciones sifiliticas y venéreas, dolores esteópicos ó de los huesos erupciones cutáneas antiguas, úlceras envejecidas de la piel, cáncres y abusos de la medicación mercurial, neuritis, reumas, parálisis, etc.

Los baños de Montemayor y Béjar, Buyeres de Nava, Caldas de Contis, Carballino y Partevía, Carballo, Lugo, Zujar, Benzalema ó Baza, Aramayona, Chiclana, Frailes, Grávalos, Martos, San Juan de Azóitia, Vilo ó Rosa, son especiales contra las afecciones reumáticas, cutáneas y herpéticas.

Los baños de Cortegada, Guardia Vieja, Ledesma, San Juan de Campos, Tiermas, Paracuelcos de Giloca, Paterna de la Rivera, Zardua ó Zardua, son especiales en las afecciones reumáticas, cutáneas, neuritis gastro-intestinales, metritis crónicas, leucorreas, herpes, parálisis, escrófulas, etc.

Los baños de Ontaneda y Alceda, Arechavaleta, Fuente Alamo, Gigonza, Lurgane, son especiales de las afecciones escrófulosas, herpéticas cutáneas, reumas, neuritis gastro-intestinales, leucorreas, etc.

Los baños de Arenosillo son especiales además de lo de las anteriores en las úlceras rebeldes.

Los baños de Benimarfull en las cardialgias ó dolor vivo del corazón.

Los baños de Carratraca ó Ardales, en las cutáneas, herpes, neuritis del aparato respiratorio, metritis crónicas, escrófulas, etc. Los baños de Elorrio en las afecciones crónicas del pecho.

Todas estas variedades de baños sulfurosos cuestan á 8 reales botella, con las que va el método, la temperatura y duración del baño.

El agua «mineral sulfurosa» botella de cuartillo y medio, 4 rs. que conviene usarse al interior á la vez que bañarse con los baños sulfurosos; es usada tambien en los catarros crónicos, tisis, catarro pulmonal crónico, catarros de la vejiga, del oído, la nariz, la laringe, bronquios, flujos mucosos, etc.; además en las afecciones de la piel, herpes, reumatismo gótico, venéreo, escrófulas, etc., como alterante que modifica la afección ó el estado de los órganos y los vicios humorales y como sudorífico. Lleva su instrucción para el uso. Unico elaborador y expendedor de los «baños sulfurosos concentratísimos» y sus variedades enumeradas; del agua mineral sulfurosa, así como el único depositario de las «Sales Marinas del Cantabrico de Yarto Monzon» para evitar falsificaciones é imitaciones. Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, en su «gran Farmacia general Española, calle de Pontejos, núm. 6.» No equivocar las señas ni confundir estos productos con otros análogos.

NO MÁS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

REMEDIO ÚNICO Y EL MAS EFICAZ HASTA EL DIA CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSES.

El extraordinario crédito de que gozan las PASTILLAS DE BELMET en toda España y el extranjero, nos hizo tomar la resolución de no dar ya publicidad por medio de la prensa al sin número de cartas que diariamente recibimos, y que prueban: que «por cada caso» en que las PASTILLAS DE BELMET no hayan dado resultados favorables, hay «cientos, mil» cuyas admirables virtudes han devuelto la vida á seres cuya muerte era tan próxima como segura, y cuya fama hoy universal, no ha decaído, y sí vá en aumento extraordinario, en el largo espacio de «cuatro años» que las dimos á conocer; y en prueba de ello, y quebrantando nuestro propósito de no publicar más cartas, lo hacemos hoy de la que hemos recibido del pueblo de Villacanejos en la provincia de Cuenca y dice así:

«Señores Montero y Saiz.—Madrid.—Villacanejos y febrero 20 de 1874.—Muy señor mío y de todo mi aprecio: Aunque sin tener el honor de conocerles me dirijo á Vds. con el fin de dar publicidad á lo siguiente: Que por espacio de un año he tenido enferma á una hija llamada Eugenia, de 25 años, impedida y desahuciada no solo por los facultativos de cabecera sino tambien de fuera hasta que el medico de Carlejas, D. Juan Antonio Mada, mandó tomarse las pastillas de Belmet, y me traté de proporcionarlas lo antes posible (pasando en silencio lo ocurrido) creciendo la calentura sin limpiar se un momento, tos continua, dolor insufrible al cerebro, esputos con sangre, e n otros padecimientos que indicaban que era pronta su conclusion, pero lograda la primera caja de la que hizo uso, se calmó la tos, cesó en parte el

dolor de cerebro y los esputos limpios de sangre, y pedía de comer, y tomándose o ras tres cajas más de pastillas se encuentra hoy sin ningun padecimiento, llena de una completa salud, robustez, de buen color y con la fuerza y vigor que tenia antes de tales padecimientos. Con este motivo, siendo la curacion tan pronta que ha tenido mi hija Eugenia, se admiran todas las personas que la vieron en aquel estado tan deplorable.

Reciban Vds. en nombre de mi esposa, de la familia y en particular de la enferma, y de este padre agradecido nuestras eternas gracias de agradecimiento, deseando todos ocuparnos en cuanto quieran y en particular su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—Genaro Fuentes y Moreno.»

Precio de la caja 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100.

SON FALSAS: Las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero y Saiz y la litografía del pasto en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz y por otro Pastillas Belmet.

EL DEPÓSITO DEL CENTRO FARMACÉUTICO, CALLE DE LA BALLESTA, NÚM. 28, PRINCIPAL DERECHA, MADRID, Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA, PEDIDOS, CONSULTAS MÉDICAS, ETC. ETC.

Puntos de venta en Madrid: Farmacias de los Sres. Montero y Saiz.—Corredera Alta 3, y Pez 9, y en las principales farmacias de Madrid y provincias, cuyos depositarios anunciamos en el último número de cada mes.

RESUMEN.

REVISTA DE LA SEMANA.—Los delegados españoles.—Conferencia clínico-práctica.—Instrucción pública.—Más cátedras vacantes.—SECCION DE MADRID.—El nuevo reglamento de baños minerales.—Estracción de dos cuerpos introducidos accidentalmente en la vejiga.—Estracción de un fragmento de sonda de goma introducido accidentalmente en la vejiga.—Tallo de madera introducido accidentalmente en la vejiga.—HIDROLOGIA MÉDICA.—Descripción del establecimiento de aguas minerales sulfuradas-salinas frías, de Salinetas de Novelda, en la provincia de Alicante.—PRENSA MÉDICA.—La septicemia y el cateter.—Tratamiento del tétanos por el cloral.—Acción y empleo del hidrato de croton cloral.—Naturaleza de la erisipela. Aparato de zinc para las fracturas.—Nuevo método para la curación de los amputados.—*Formulario*: Pomada anti-parasitaria.—Mistura contra la anemia.—VARIEDADES.—Las vivisecciones en la Universidad de Londres.—Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas en el Observatorio de Madrid.—Respuesta al Sr. D. Pablo Fernandez Izquierdo.—El veneno de la víbora como antídoto de la rabia.—*Gaceta de la salud pública*.—Estado sanitario de Madrid.—*Crónica*.—*Vacantes*.—*Anuncios*.

REVISTA DE LA SEMANA.

LOS DELEGADOS ESPAÑOLES.—CONFERENCIA CLÍNICO-PRÁCTICA.—INSTRUCCION PÚBLICA.—MÁS CÁTEDRAS VACANTES.

Como anunciamos en el número anterior, el lunes salieron para Viena los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro, D. Bartolomé Gomez de Bustamante y D. Bonifacio Montejo, delegados que dignamente han de representar á España en el Congreso Sanitario internacional, reunido en la capital del imperio austro-húngaro. Creemos inútil el empeñarnos en demostrar la importancia de estas conferencias; está en la conciencia de todos y con seguridad todos las aplauden.

—El Dr. D. Federico Rubio dió el martes en la Academia de Medicina, una conferencia clínico-práctica. Tratábase de un niño de unos ocho ó nueve años de edad, que padecía una coxalgia; expuso á grandes rasgos, pero de una manera clara y sencilla, los principales caracteres de esta enfermedad; hizolos ver de un modo palpable en el enfermo; citó las terminaciones tan frecuentes en esta afección, y pasó en seguida á ocuparse del tratamiento. Dijo que sujeta la articulacion á las leyes físicas, los roces continuos sostenian la enfermedad, y que por lo mismo debiamos acudir para curarla, no á los medios farmacológicos sino á los aparatos mecánicos, pero que los hasta hoy usados obligaban á los enfermos á la terrible penitencia de estar meses enteros en la cama, sucediendo así con la gotiera de Bonet y con los ven-

dajes dextrinados, que á pesar de todo, le habian proporcionado resultados muy ventajosos. Explicó despues el aparato del Dr. Sayre de New-York, muy usado en los Estados-Unidos, Inglaterra y Alemania, y que él prefiere porque consiente la movilidad del niño, librándole del castigo de la cama; y por fin, á su explicacion siguió la aplicacion, con el objeto de que así pudiera mejor comprenderse. El aparato es sumamente sencillo, y de él, así como del resto de la conferencia, daremos más detallada cuenta en nuestro próximo número.

Sentimos en extremo que, debido sin duda alguna á lo intempestivo de la hora, la concurrencia no fuera tan numerosa como hubiéramos deseado, seguros de que como nosotros hubieran todos pasado un agradable rato, oyendo la clara y concisa leccion del Dr. D. Federico Rubio.

—A pesar de lo adelantado de la estacion, de que el termómetro marca los más dias 38 ó 39° de calor, el Consejo superior de Instrucción pública no se permite un momento de descanso, y segun nuestras noticias, piensa ocuparse uno de estos dias del dictámen relativo á la libertad de enseñanza, á fin de proceder en el más breve plazo posible, á las reformas necesarias é indispensables en tan importante ramo.

Y ya que de instruccion pública hablamos, permitasenos llamar por un momento la atencion de nuestros lectores hácia un asunto del que se ha ocupado casi toda la prensa política; nos referimos á la suplantacion de actas en el Colegio de San Carlos; hecho lamentable y que exige pronto y muy severo castigo, si es que queremos que reine en esos centros de enseñanza la justicia y la moralidad que debe presidir á todos sus actos.

—Otra vez tenemos que ocuparnos de cátedras vacantes, pues que habiendo sido declarado desierto el concurso á las cátedras de Patología médica de las Universidades de Barcelona y Valencia, de clínica de Obstetricia de la Universidad de Valladolid, y de Anatomía descriptiva y general de la Universidad de Granada, se han mandado proveer todas ellas por oposicion, incorporándose á las de iguales asignaturas vacantes en las Universidades de Santiago, Sevilla y Valencia respectivamente. En su consecuencia, son cuatro más las cátedras, cuyos ejercicios de oposicion comenzarán el 15 del próximo Setiembre.

DECIO CARLAN.

MADRID 19 DE JULIO DE 1874.

EL NUEVO REGLAMENTO DE BAÑOS MINERALES.

IV.

¿Es el nuevo reglamento mejor que los anteriores?

Después de haber probado en los tres precedentes artículos que es peor el reglamento nuevo, bastante peor que cuantos le han precedido, en la parte que de él llevamos examinada, vamos á proseguir en nuestra analítica tarea. Parécenos el tal reglamento uno de esos engendros habidos por matrimonios consanguíneos, á los cuales atribuyen los higienistas ingénita endeblez, muy achacosa vida, y sobre esto imperfecciones trasmisibles por herencia, y quizás no falte del todo fundamento á la analogía, que elaborado parece el tal reglamento entre personas afines y contaminadas de los propios vicios humorales.

d.)—Comienza el capítulo III dividiendo los establecimientos de aguas minerales en cuatro clases: de término, de ascenso, de entrada, y provisionales. Pasen,—y en buena hora sea,—las tres primeras ya que se ha desarrollado en los médicos tan espantosa ánsia de imitar la clasificación de los juzgados; pero ¿qué clase de establecimientos son los provisionales? ¿Se funda la división en una efímera y transitoria existencia? ¿Se hallan destinados á desaparecer, y por eso el calificativo? No por cierto: pueden durar tanto como el mundo, y de ninguna manera se les califica así por hallarse condenados á cercana muerte. Llámaseles provisionales mientras no exceda la concurrencia de 200 bañistas, como si entónces no se afianzaran más. Confesamos, antes que nos lo adviertan, que esta es una pequeñez, pero al cabo una imperfección chica ó grande. Pasemos al artículo 25.

De él no diríamos cosa alguna, si no encerrara en su seno el gérmen de una odiosa y por todo extremo inconveniente distinción entre los médicos directores en propiedad; distinción que no hallamos justificada y que sólo conduce á crear castas diversas, una de ellas privilegiada, en el cuerpo mismo que se trata de reorganizar. Dícese, y nos parece bien, que los establecimientos de las tres primeras clases estarán dirigidos por médicos directores en propiedad; pero no hacia la menor falta añadir «nombrados por oposición, por concurso libre ó por concurso cerrado.»

Pues qué, ¿ha de servir para establecer semejantes distinciones el variable criterio de los gobiernos respecto á la manera de nombrar los funcionarios dependientes de él? ¿Dónde se ha visto, ni cómo puede consentirse, una distinción que ofende más que á nadie, rebaja en el concepto público y capitula de injusto y de informal al gobierno mismo que en un

reglamento la establece? ¿No revela un poco honroso desconocimiento de lo que es la alta administración de un Estado; de la dignidad y formalidad que es necesario atribuir á todo gobierno? O tiene el gobierno aquella seguridad que el buen orden administrativo y el bien público reclaman al nombrar un director de baños ó no la tiene: si lo primero, de alguna manera ha de constarle la aptitud y no puede ponerse al nombramiento tacha; y si lo segundo no debe jamás hacerle. Esto último no se debe siquiera suponer por el gobierno mismo. Nunca es digno del gobierno de un país reconocer y confesar que ha procedido á ciegas ó que ha cedido á influencias ilegítimas con notorio olvido del buen servicio público. Una vez hechos los nombramientos por quien tiene autorización para ello, jamás debe volverse sobre lo que ya se hizo. Tales nombramientos, que implican un contrato, dán indisputables derechos; y ninguno asiste, por otra parte, al gobierno para rebajar el concepto facultativo ni el mérito de nadie, cuando si alguna culpa pudiera descubrirse en el hecho sería exclusivamente suya.

Las oposiciones después de todo no son otra cosa que un medio á que se apela para distinguir lo mejor en el seno de lo desconocido, en la oscuridad de las medianías ó de las nacientes reputaciones que no han tenido tiempo ni medios de manifestarse, pero es absurdo suponerlas el medio único de asegurar el acierto en la elección. Otros hay, y en verdad eficacísimos, como la fama pública y notoria entre las personas y corporaciones competentes, la larga y buena práctica, la publicación de obras de mérito, el lucido desempeño de ciertos puestos importantes, etcétera, etc. Que los hay, el Reglamento mismo lo acredita.

Y sea como quiera, válgase un gobierno de los medios que tenga por conveniente para hacer un nombramiento con el buen deseo del acierto que debe siempre suponérsele, es una monstruosa irregularidad inculparse á sí propio estableciendo diferencias entre unos nombramientos y otros.

Pues qué, ¿no tuvieron razones de algun valer, y dignas de respeto, los gobiernos que han hecho hasta aquí nombramientos de médicos directores de baños sin que preceda oposición? ¿Se hallaban los nombrados enteramente destituidos de merecimientos? Si la idea de esa distinción odiosa emana del gobierno, lo repetimos, se hace á sí mismo una incomprensible ofensa, y si procede de los autores más ó menos peritos del reglamento, y la ha dejado pasar el ministro inadvertida, preciso será reconocer que su vanidad y tendencias egoístas han sacado muy larga ventaja á su generosidad.

Aunque más adelante hemos de tropezar de nuevo con esta irregular, inconveniente é irritante distin-

cion, nos ha parecido que no holgaban aquí estas consideraciones.

¡Qué contraste se advierte entre este celo extremo para enaltecer á los que fueron nombrados por oposicion, y lo dispuesto en el segundo párrafo acerca del nombramiento de los directores de cuarta clase, que se encomienda lisa y llanamente al propietario del establecimiento!

Descúbrese aquí una asombrosa irreflexion y no escasa falta de lógica. En primer lugar los establecimientos á que no concurren más de 200 bañistas, poca necesidad tienen de director especial: basta que cuide de dirigir en el uso médico de las aguas al que lo desee cualquier profesor del pueblo ó pueblos de las inmediaciones, el que guste instalarse allí, ó vaya buscado por el propietario ó por quien quiera. No ha menester del carácter oficial que se le atribuye en este reglamento.

Téngase en cuenta además que puede ser nuevo un establecimiento y por tanto no acreditado, ó al contrario desacreditado ya y con muy escaso atractivo, sucediendo que solamente concurren 40, 100 ó 150 bañistas: ¿ha de nombrar por fuerza el propietario un médico director? En la afirmativa resultará para él un gravamen insufrible, ó para el incauto médico que acepte tal cargo—sin esperanza de porvenir, por cuanto en llegando á 200 los bañistas ha de quedarse *in albis*—un lastimoso desengaño; y si el nombramiento no fuese obligatorio, vendríamos á parar á lo que dejamos indicado, cosa más natural, sencilla y conveniente. Parece que se hace un obsequio á los propietarios al otorgarles la autorizacion de nombrar los médicos directores de los establecimientos de cuarta clase, cuando lo que se hace en realidad es imponerles la obligacion de tener allí un médico á su costa, con gravamen notorio, y tanto más injusto, cuanto que recae sobre los establecimientos poco concurridos, acaso nacientes y necesitados de fomento.

Y entre tanto lo que han hecho los autores del reglamento, en su segundo párrafo del art. 25, es reconocer en los propietarios un *derecho* que en adelante—auxiliados por la lógica, irresistible siempre,—tendrán muy buen cuidado de ampliar, pudiendo seguirse de aquí el más completo desconcierto en el ramo, y muy graves males á la humanidad.

Si hubieran prescindido de los establecimientos *provisionales*, limitándose á dar respecto á los poco concurridos algunas reglas, como las consignadas en la real orden de Octubre de 1858 que citamos en nuestro segundo artículo, no dejarían sentado un principio que nos parece en extremo peligroso, una terrible premisa de donde puede arrancar una rigurosa consecuencia.

Dirán los propietarios, sin que haya forma razo-

nable de contradecirlos: «hemos nombrado, al fundar nuestros establecimientos, los médicos directores que mejor nos parecieron, autorizados por el reglamento; y tan buenos han salido que en breve espacio de tiempo vemos acreditados aquellos hasta el punto de exceder ya de 200 los bañistas concurrentes, y abrigar muy fundada esperanza de que, continuando como hasta aquí, se duplicarán pronto.» ¿Hay sombra de *razon* ni de *justicia* para que ahora, cuando tan bien probada se halla su aptitud científica, pues que á ella y á su celo profesional se debe en gran manera el éxito, hayan de perder la direccion? ¿Probará más, ni tanto, los conocimientos hidrológicos de los que les reemplacen mediante oposicion ó concurso, quizás puramente teóricos, que los suyos prácticos y bien acreditados por la creciente concurrencia de bañistas? Si el acierto en la eleccion se desea, ¿qué mayor seguridad de acierto que la de haber acertado ya?

Su separacion del establecimiento que médicamente han creado, parecerá un castigo de su aplicacion, sobre ser una amenaza que puede oponerse á la prosperidad de los establecimientos. Además, ¿no es absurdo el hecho de consentir que dirijan el establecimiento cuando cuenta 199 bañistas y aun 200 concurrentes y privarles de la direccion cuando tres años seguidos pasan de 200, con posibilidad de que en los siguientes vuelva á descender el número? ¿Se les evapora á esos desdichados directores provisionales la ciencia hidrológica por el sencillísimo hecho de concurrir media docena más de bañistas?

Como para sostener tan peregrinas cosas no puede alegarse *razon* ni sombra de *justicia*, puede resultar que el exclusivismo é intransigencia de los autores del reglamento abra un horrible portillo, que deje penetrar sin mucha tardanza á opuestos y aun más funestos abusos que estos censurados por nosotros ahora.

Lo repetimos: emana el mal de haber querido reglamentar *demasiado*; de no haber consentido libertad mayor á los establecimientos incipientes, de haberse propuesto impedir desacertadamente la creacion de establecimientos balnearios, por sostener el principio de que haya director en todos los establecimientos *chicos y grandes*; de que nadie haga uso de las aguas sin consultarle y obtener la suculenta papeleta; de que los directores de todas castas observen ciertas disposiciones reglamentarias: ha sido forzoso otorgar á los propietarios una concesion, que será preciso anular en adelante en esa forma, ó consentir que se desenvuelva en toda su amplitud. También ha debido inclinarse á esto una mira que nos parece laudable en su esencia, aunque no se haya acertado á llenar convenientemente. Esta mira es la de poner remate á ese interminable y vergonzoso trasiego de médicos interinos que se hace sin cesar

en el ministerio, con daño hasta de los mismos que se creen favorecidos.

No vaya, sin embargo, á creerse que propendemos nosotros á favorecer la fundacion de establecimientos que solo por el nombre son de aguas minerales: al contrario, deseamos que se ponga conveniente término á las *mistificaciones* y los engaños; que el ramo de aguas minerales no se convierta en una baja y perniciosa industria, parecida á la venta de específicos y remedios secretos; que deje de estafarse por ese medio al público explotando su credulidad. Lo que hay es que discrepamos en los medios y en la ocasion de emplearlos: esas dificultades, y mucho mayores, deberian oponerse al acojer el gobierno bajo su patrocinio á los establecimientos y concederles carácter oficial.

e.)—Llegamos al art. 27, y encontramos á su final un humilde párrafo que bien merecia marchar por sí con independencia formando un artículo, ó mejor un capítulo independiente. Refiérese al modo de proveer las plazas que resulten vacantes en las tres clases ó categorías elevadas sobre el nivel de los pobres y maltrechos *provisionales*.

De este parrafillo, medio oculto por el anterior, como encogido y sombrío, se desprende en seguida el sistema entero de provision de los referidos destinos facultativos.

Si hay en este sistema bastante que censurar, tambien hay algo digno de aplauso. Es de aplaudir que se provean algunas plazas por concurso *libre*, como le han llamado, aunque no sea el concurso *cerrado* obligatorio; y de lamentar que únicamente se conceda á este concurso *libre* el 10 por 100 de direcciones que vaquen, debiendo otorgarse al ménos el 25, y que no se hayan buscado más seguros medios para reconocer la capacidad y méritos de los concurrentes.

La declaracion que el Consejo de Sanidad deberá hacer de los méritos *eminentes*, nos parece por todo extremo *enorme*. O el valor del adjetivo *eminente*, —alto, elevado, que descuella sobre los demás, que aventaja en mérito,—deberá atenuarse algun tanto, ó hay que confesar que peca la calificacion de soberbia en demasía... No es necesario haber prestado servicios *eminentes* para aspirar á una plaza de baños; ni debe presumirse que los pocos que en tan envidiable caso se hallen vengan á pretenderla; ni parece siquiera honroso para la nacion el hecho de que hombres que la han prestado servicios *eminentes* se vean reducidos al extremo de ingresar en la congregacion hidrológica por los puestos más humildes, para ganarse al año con cruelísimas penas cosa de 500 duros... ¡A qué grado de *excelsitud* habrian de llegar en tal caso los directores *de término*, que obtuvieron sus plazas por oposicion, especie de dioses

mayores del Olimpo hidrológico? ¡Seria cosa de perderse de vista! ¡Bah, bah! Redúzcase, el calificativo á más justas proporciones si se quiere evitar que el mundo se ria de la jactancia española cuando eche de ver que hay en nuestra bendita tierra á *centenares* los médicos *eminentes* por sus servicios.

Del mérito de esos servicios, y tambien del mérito científico fuera conveniente que no informára una sola corporacion, y aun mejor que, en vista de unos y otros, eleváran propuestas dos corporaciones competentes, por ejemplo el Consejo de Sanidad y la Academia nacional de Medicina.

Y tratándose de consentir á hombres encanecidos en la práctica el acceso á las playas mineralógicas, tenemos por altamente inconveniente el medio de obligarles á presentar memorias sobre asuntos principalmente teóricos, por más que hayan de deducirse de la práctica, como el anunciado para el próximo concurso libre. Esos prácticos de veinte años, si se han ejercitado mucho en asistir enfermos, y tienen buen conocimiento de las afecciones en que determinadas aguas minerales convienen, no deben suponerse tan eruditos y literatos, que tengan toda la *destreza*, en que abundan otros, para apropiarse disimuladamente ideas ajenas, recién llegadas de Alemania ó de Francia, cuando no escritos enteros y como quien dice *en rama*. Cualquiera intruso mozuelo, que acabe de sacar de las aulas repleta la cabeza de novedades galo-germanas, escribiria más largo y más tendido, y con mayor seguridad y frescura, que muchos de esos prácticos á quienes se consiente penetrar, si pueden, por un estrecho resquicio; cuyos conocimientos enteros sobre discrasias se reducen á reconocerlas y distinguir las primero, y á combatir las despues con los recursos mejor probados, sin profundizar mucho en la intrincada averiguacion de su esencia ni de su génesis.

Pero lo mejor de todo, en el asunto de las memorias que han de presentar los pobres envejecidos prácticos si quieren ingresar en el Cuerpo hidrológico, supliendo con alta prueba y lo *eminente* de sus servicios, los ejercicios de oposicion, reservados por lo visto á la pollería médica, es que se crea para juzgarlas un tribunal *especial y permanente*, compuesto de siete directores de baños que *hayan obtenido las plazas por oposicion*. Este tribunal ha de calificarlas, y propondrá además unipersonalmente el nombramiento de los aspirantes.

Y nótese que este tribunal mismísimo, es el que ha de servir para todas las oposiciones que se hagan (art. 34), con lo que resulta que este tribunal—¡que ni el de Poncio Pilato!—se ha hecho dueño y señor de todos los destinos hidrológicos. Pero dueño absoluto, como vamos á demostrar, y con dominio sobre exclusivo perpétuo. El que aspire á meterse á triton



del charco mineral dominado por esos nuevos Neptunos, sino es un temerario, bien puede buscar ante todas cosas los medios de captarse su amistad y benevolencia, empleando para buscar reclamaciones y congraciarse, los años que gusten, porque su permanencia lo consiente así: desde antes de empezar la carrera pueden ir haciendo sus aproches al castillo hidrológico, y disponiendo los bártulos como mejor puedan para la realización de sus fines. Todo depende del tribunal acuático supremo.

¡Qué primorosamente atados se hallan todos los nudos de este lío!

La Direccion de Sanidad es libre, eso sí, de anunciar las vacantes para ocupar los huecos que corresponden al concurso llamado *libre* y á la *oposicion*. El Consejo de Sanidad—que abriga en su seno médicos directores de baños—podrá declarar entre los pretendientes por concurso libre quiénes cuentan con servicios *eminentes*, y en los casos de oposicion informará (art. 34) *sobre la legalidad de lo actuado*.

Pero ¡ahí acabaron las atribuciones de la Direccion, del Consejo y del ministro! Aquella queda reducida al humilde papel de un simple *buzon*; el Consejo es tan sólo *una especie de Jurado* para calificar los méritos de los que tomen parte en el concurso libre, y como quien dice un *sacristan* que diga «*Amen*» cuando el Tribunal remate sus devotas preces.

¡El tribunal de los siete directores es el todo, el *factotum*, el señor, el dueño, el emperador de los Estados hidrológicos!

En vista de las memorias presentadas en caso de concurso libre, él las califica á su sabor y *propone unipersonalmente*, ó más bien *impone* el nombramiento de los aspirantes que mejor le parezcan.

¡En las oposiciones, él es el juez perpétuo, invariable, incommovible, por juro de heredad, conocido desde el principio, é irrecusable por tanto, cosa que jamás habíamos visto ni siquiera imaginado;—y despues proclama por sí á los que han obtenido su *gracia!*...

La verdad, todo esto parece fabuloso por lo increíble, por lo repugnante á la razon y aun á la conciencia. Al nombrar tribunales para cualquier género de oposiciones, se ha procurado siempre que ofrezcan cumplidas prendas de imparcialidad y de independencia; que no se compongan—al ménos exclusivamente—de personas procedentes de la clase ó ramo á que pertenece la vacante; que su nombramiento no se haga con anterioridad á la convocatoria; que no les compongan con mucha repeticion las mismas personas. Ni aun en nuestras más privilegiadas universidades antiguas se advierte el menor indicio de tan exagerado y abusivo *monopolio*. Estaba reservado para la época presente el fenómeno de que una clase como esta de los médicos de baños, se hi-

ciera con arrogancia dueña del castillo que defiende sus campos y heredades, y revestida de aquel poder ordenara todas las cosas segun su capricho.

Había que oponer un dique, es cierto, á la caprichosa arbitrariedad ministerial; pero se ha hecho de tal suerte que no nos atrevemos á decir cuál de las dos cosas es peor y más repugnante. Entre el *monopolio* tiránico del nuevo reglamento y la imprudente laxitud y caprichosa arbitrariedad de las anteriores prácticas, nos parece aquel aún más repugnante que estas.

Advierta, por Dios, el ministro de la Gobernacion las incongruencias que en el nuevo reglamento campean, y apresúrese á poner remedio á tan estupendo desacierto.

Eso de hacer á siete médicos directores de baños, no digamos jueces exclusivos en asuntos que tan directamente les interesan, sino árbitros supremos; eso de constituirles en un tribunal superior al gobierno mismo, que no consiente alzada ni apelacion; eso de erigirse en oráculos de la ciencia; eso de no poder ser recusados por nadie, dando á su imperio un durísimo caracter de tiranía; ese desden con que aparecen tratados por la olímpica junta de directores *por oposicion*, la Direccion del ramo, el Consejo de Sanidad, el ministro mismo; ese completo olvido de la Academia nacional de medicina, único cuerpo consultivo oficial del gobierno en los asuntos científicos; esas tendencias dominadoras, absorbentes y monopolistas, son cosas tan *excesivas*, tan impropias de la época, tan irritantes para todos, que no pueden mantenerse sin gran violencia.

Parécenos la obra realizada por los reformadores del reglamento de baños minerales tan insensata, como fuera la del dueño de un edificio, cien veces reparado con desacierto, débil y vacilante, que en vez de demolerle para alzarle de nuevo sobre robustos sillares y acomodado á un buen plan, le echase encima la carga de nuevos pisos con el anhelo de engrandecerle... Sin mucha tardanza—no es este un alarde del don de profecía,—se hundirá con estrépito bajo aquella pesadumbre, y quiera Dios puedan en adelante utilizarse sus más sólidos materiales.

Van cuatro artículos, y no hemos concluido el examen crítico del nuevo reglamento de aguas y baños minerales, aun cuando le limitamos á los puntos más esenciales, y nos hemos propuesto ser muy breves.

Daremos remate en otro artículo á nuestra tarea.

DR. SOMOZA.

Extraccion de dos cuerpos introducidos accidentalmente en la vejiga.

Llama la atencion de todo el que haya estudiado cuidadosamente este punto, la diversidad de cuerpos estraños

que se han encontrado en la vejiga; á pesar de esta diversidad, es posible clasificarlos en varias categorías, entre las que figura ocupando un lugar importante la agrupación de los instrumentos quirúrgicos rotos ó caídos en el reservorio urinario, á consecuencia de una mala fabricación, de su deterioro ó de su uso irracional. También figura como interesante la categoría de los cuerpos extraños introducidos en la uretra por los onanistas y caídos á la vejiga por cualquier accidente.

En cada uno de estos grupos se cuentan cuerpos blandos, quebradizos, flexibles, susceptibles de arrollarse ó doblarse, y pudiendo por consecuencia aplastarse ó retirarse en un sentido longitudinal; otros, por ser rígidos, duros, largos é inflexibles, necesitan que se emplee para su extracción una maniobra inversa á la que produjo su entrada.

Si á las diferencias de volumen, consistencia y forma, agregamos las que son consecuencia del tiempo más ó menos largo que hayan permanecido en el reservorio, de la inflamación por ellos mismos determinada, de la cantidad de materia calcárea depositada en su superficie, se comprenderá con facilidad lo diversos que habrán de ser los procedimientos de su extracción.

Hace 50 años, se consideraba como preciso el recurrir á la talla para librar á los enfermos de las molestias que los accidentes de este género ocasionan; desde que el empleo de la litotricia se ha generalizado, ha cambiado el modo de pensar de los prácticos y se evita generalmente la cistotomía, bien empleando el rompe-piedra, ó bien otro de los ingeniosos instrumentos ideados en estos últimos tiempos.

Antes de intentar la extracción de un cuerpo extraño, deberá intentarse establecer el diagnóstico del modo más exacto posible, siendo por desgracia raro, que aun en los casos en que un mal entendido rubor no hace enmudecer á los pacientes, puedan estos proporcionar los datos necesarios por ser sabido que todo cuerpo que permanece por algún tiempo en la vejiga se incrusta de materia calcárea, modificándose de este modo su volumen y su forma. Compréndese asimismo, que los cuerpos flexibles, y que por lo tanto al caer pueden apilonarse ó incrustarse después, sufren por esta razón notables cambios, siendo de todo punto necesario investigar con un instrumento explorador para completar con la posible rapidez los datos de un diagnóstico seguro.

El instrumento más conveniente para conseguir este objeto, el que ofrece incontestables ventajas sobre todos los hoy conocidos, es el rompe-piedra de niño, con las cucharillas casi planas y los bordes redondeados. A este instrumento debemos el diagnóstico precedente á la extracción de dos objetos introducidos accidentalmente en la vejiga, según por las siguientes observaciones puede verse.

Extracción de un fragmento de sonda de goma introducido accidentalmente en la vejiga.

El 30 de Setiembre de 1869, el Dr. Desormeaux, médico de Saint Leu d'Essedant, me envió un viejo de 82 años, para extraerle un fragmento de sonda de la vejiga.

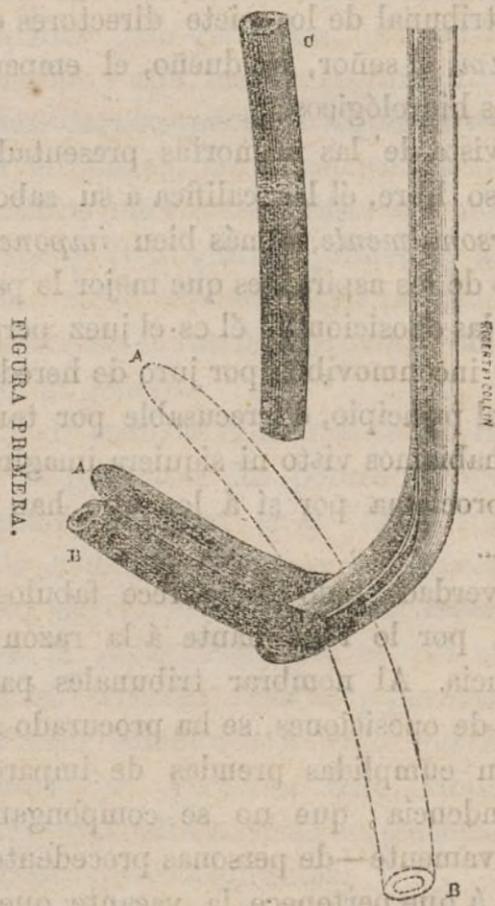
M. F.... de temperamento nervioso, y bien conservada robustez, gozaba de excelente salud, y apenas aparentaba contar 70 años. Nacido en París, habitó en esta capital hasta los 64 años, retirándose después á Prey (Oise), para terminar reposadamente su vida; sólo hace 20 años se empezó á encontrar molesto al emitir la orina. Quince meses antes de ocurrir el accidente que con él me puso en relación, notaba dolores en el cuello de la vejiga, dificultades cada vez mayores al orinar seguidas de incontinencia, y por último, una retención de orina, para cuyo tratamiento acudió al Dr. Desormeaux; este colega le sondó, enseñándole á que él mismo se introdujese sondas curvas de goma, de las cuales vino usando desde esta época.

El 20 de Setiembre á las tres de la mañana, notando necesidad de orinar, introdujo una sonda, pero en el momento de llegar el pico al cuello de la vejiga, á conse-

cuencia sin duda de un movimiento brusco de descenso, sintió que la extremidad libre del instrumento, en vez de penetrar gradualmente en el pene, cedió súbitamente, deduciéndose por esto que se había roto. En efecto, retiró la primera porción, y palpando el conducto sintió el pedazo que había quedado en él. Oprimiendo la uretra repetidas veces de atrás adelante, consiguió llevar al exterior un fragmento de 4 centímetros y medio de largo, pero al examinarle se apercibió de que el pico de la sonda había quedado en la parte más profunda del conducto. Como la imperiosa necesidad de orinar continuaba, tomó otra sonda, la introdujo suficientemente, empujó á la vejiga el fragmento de la anterior y evacuó su orina. Desde entonces continuó sondándose sin experimentar molestia ni dolor por la presencia del cuerpo extraño. Algunos días después consultó á M. Desormeaux, que le dirigió á mi para que procediese á la extracción del fragmento.

Después que me hubo narrado los detalles de su desgraciado accidente, hice echar al enfermo en un sillón de respaldo vuelto, colocándole los pies en dos sillas y le sondé estrayéndole una gran cantidad de orina muy clara. Hice una inyección de agua tibia y pude comprobar con la sonda, que el cuerpo extraño se encontraba colocado transversalmente por debajo del cuello. Introduje entonces el litotritor de niño y volviendo el pico hácia el fondo inferior de la vejiga pude asegurarme que la porción de sonda era lisa y bastante blanda. Asíla dos veces por la extremidad que se hallaba á la izquierda y traté aunque infructuosamente de extraerla en su sentido longitudinal. Asíndola entonces por el medio, volví el pico del litoclasto hácia arriba, le dirigí hácia el cuello y después tirando ligeramente del instrumento sentí que se introducía en el cuello con la sonda doblada; seguí mesuradamente la maniobra dirigiendo convenientemente el rompe-piedra y tuve la suerte de extraer el cabo de sonda en la disposición que indica la figura 1.

Esta figura representa el fragmento de sonda que el enfermo logró extraer y la porción extraída por el autor, en el momento de salir.



Presentóse un poco de sangre con el cuerpo extraño y cuando el paciente hubo reposado, vacié la vejiga. Aconsejé á M. F. que permaneciese en París, pero quiso regresar á su casa y así lo verificó á las cuatro del mismo día.

Algún tiempo después, el Dr. Desormeaux, á quien supliqué me informara de las consecuencias que pudiera tener la operación por mí practicada, me dirigió las siguientes líneas: «Después de la extracción de la sonda, se

sostuvo por aquella noche y la mañana siguiente una ligerísima hemorragia, practicándose el cateterismo con la facilidad habitual: al poco tiempo desaparecieron todas las molestias, quedando el sugeto como antes del accidente ocurrido.

Cuando M. F. me refirió el suceso con todos los detalles mencionados, traté de establecer un diagnóstico completo en lo posible: practicando el cateterismo pude comprobar que la vejiga se hallaba distendida y contenía gran cantidad de orina clara; no había dolores ni frecuentes deseos de orinar, y por lo tanto no había inflamación: ya he dicho que el fragmento de sonda se encontraba debajo del cuello transversalmente y era blando, liso y fácil de aplastar.

Dos veces intenté asir el cuerpo por su extremidad izquierda para arrastrarle á lo largo de la uretra, y ambas tentativas fueron infructuosas: la facilidad con que se comprimía me hizo esperar que podría doblarse fácilmente y pasar por el orificio vesical para recorrer el trayecto de la uretra: fuí en esta tentativa más afortunado, pero debo advertir que si al maniobrar de esta suerte hubiera notado resistencia que me hubiese hecho temer una dislaceración de los tegidos al franquear el cuello, me hubiese detenido. Luego que la sonda penetró en la uretra, procedí con lentitud y suavidad con el objeto de dar á los tegidos tiempo para prestarse al paso del cuerpo extraño. Si hubiese sido este intento inútil como los dos primeros, hubiera empleado el instrumento de Mr. Mercier.

Las consecuencias de esta operación han sido tan leves como deseaba, á pesar de la obstinación del enfermo en volver á Precy el día mismo de la operación.

Tallo de madera introducido accidentalmente en la vejiga.—Estracción.

El 2 de Marzo de 1870 el Dr. Roy, médico de Decire (Nièvre), envió á consultarme á un vecino de Cossé (distrito de Dosne) para extraerle un tallo de madera introducido accidentalmente en la vejiga.

M. B..... de 26 años y buena constitución, se introducía frecuentemente en la uretra un cilindrito de madera con un objeto fácil de comprender. En la noche del 26 de Febrero, habiéndole introducido como de costumbre, se rompió, quedando una parte en el conducto uretral.

Acudió el 1.º de Marzo á Mr. Roy, el cual después de palpar esmeradamente no descubrió ningún cuerpo extraño; practicando entonces el cateterismo penetró con facilidad en la vejiga, donde percibió con claridad el tallo de madera. No disponiendo de los instrumentos necesarios para verificar la extracción, pero opinando que debía intentarse antes de practicar la talla, aconsejó al enfermo que en aquel mismo día viniese á París para consultar conmigo.

El día 2 á la una, vi á B... que me dió la carta en que Mr. Roy me ilustraba respecto al accidente acaecido y me mostró la parte de la varita que quedó en su mano: quejándose de frecuentes deseos de orinar y de dolores vivos al terminar la micción.

Hice acostar al enfermo en la forma misma que al anteriormente descrito, é introduje una sonda de plata de pequeña curvatura que me permitió comprobar que el fragmento se encontraba tendido transversalmente por debajo del cuello: cuando le hube explorado suficientemente, sustituí la sonda con el pequeño litoclasto empleado en el enfermo anterior, y cogiendo el cuerpo extraño por una de sus extremidades traté de llevarle al exterior; pero pronto me apercibí de una resistencia en el cuello vesical que me hizo abandonar el objeto. Repetí varias veces esta maniobra sin éxito, pero la última vez, se me ocurrió colocar el cuerpo extraño oblicuamente contra la pared derecha de la vejiga. Hice una nueva inyección de agua tibia y exploré el tallo con el litoclasto; cuando el pico llegó á la extremidad más elevada, asile en la dirección más aproximada al eje y volviendo suavemente el

instrumento le atraje al cuello por el que intenté hacerle pasar. Como cogí el cuerpo por su extremidad pude extraerle sin dificultad ni sufrimientos para el enfermo, y asegurándome este que los dos fragmentos completaban la varita por él usada, no practiqué más exploraciones. Después de la operación tomó un baño el paciente, y al salir de él me aseguró encontrarse bien y dispuesto á volver en el mismo día á su país.

Ocho días después el Dr. Roy me escribió diciéndome «que el enfermo había vuelto de París sin padecer en lo más mínimo y en los días trascurridos no había presentado síntoma alguno por parte de la vejiga.»

Cuando B.... me refirió sucintamente el hecho sobre que Mr. Roy me había dado detalles, comprendí las dificultades que ofrecería la extracción del fragmento, á causa de su rigidez y del poco espacio disponible para operar en una vejiga que con tal frecuencia se vaciaba.

Representa dos fragmentos del tallo de madera de que B... se servía con el objeto de masturbarse. El más largo es el que cayó en la vejiga: tenía en una de sus extremidades una especie de magna compuesta de mucosidades y sales calcáreas fuertemente adheridas al cuerpo extraño; por esta extremidad fué asido por el litoclasto.

FIGURA SEGUNDA.



Colocado en el sillón, traté por el cateterismo de fundar mi diagnóstico y de asegurarme de la cantidad de líquido contenida en el reservorio urinario. El contacto de la sonda con las paredes vesicales inflamadas y el cuerpo extraño, produjo pronto la espulsión de la orina. Tuve que hacer varias veces y deteniéndome con frecuencia inyecciones con agua tibia, antes que la vejiga se viese suficientemente distendida para la operación. Introducido el litoclasto traté, he dicho, por varias veces sacar el fragmento en cuestión hasta que colocado oblicuamente á la derecha pude asirle por su extremo: si esta tentativa hubiese sido inútil, había pensado recurrir al cloroformo, reiterar mis maniobras, y por último acudir al instrumento de le Roy D'Etiolles (padre) antes que á la cistotomía.

La comparación de ambos casos me permitirá entrar en consideraciones que no creo desprovistas de interés.

En F... la vejiga era grande, no se hallaba irritada y podía vaciarse con la sonda; me encontré, pues, colocado en idéntico caso que cuando se practican las maniobras de extracción en el cadáver, circunstancia en la que casi todos los instrumentos empleados dan satisfactorios resultados.

En B... eran casi inversas las condiciones de la extracción; la vejiga irritada, contrayéndose fácil y energicamente y espulsando la orina, hacia comprender que todos los instrumentos fabricados especialmente para coger cuerpos extraños, rígidos, y colocarlos en conveniente dirección, eran de difícil uso por falta de espacio en que maniobrar.

El rompe-piedras de niño, por su forma y dimensiones, es el instrumento que permite coger más fácilmente los objetos y operar con más comodidad en una vejiga poco dilatada. Consiste la dificultad en estos casos, en lograr apoderarse de un extremo, de suerte que el cuerpo no presente fuera de las cucharillas, ninguna de sus partes, y de modo también que al retirar el instrumento por el cuello sin apretar demasiado, se coloque en dirección conveniente y pueda recorrer la uretra sin hierirla. Si el pensamiento de colocar oblicuamente el fragmento para asirle por un extremo me hubiese ocurrido en el primer caso, la operación hubiera sido aun más fácil.

Insisto en este procedimiento, porque todos los cirujanos que practican la litotricia poseen un litoclasto de niño y pueden con él, obrando con paciencia y suavidad, extraer cuerpos estraños, largos, blandos ó rígidos, sin recurrir á los ingeniosos instrumentos ideados especialmente para este objeto, ni practicar la cistotomía. Ocasión tendré de volver á ocuparme de este enfermo.

A. AMUSSAT.

HIDROLOGIA MEDICA.

Descripción del establecimiento de aguas minerales sulfuradas-salinas frías, de Salinetas de Novelda, en la provincia de Alicante.

(Conclusion.)

Todo lo que queda descrito constituye la hospedería de la fonda, en la que se admiten bañistas, ya para comer en mesa redonda, ó ya en sus cuartos, si así lo desean; las habitaciones, como queda dicho, son muy decentes y el servicio que se facilita todo lo esmerado posible. Pero todo esto sería incompleto si al lado de estas habitaciones no hubiese otras para familia donde pudieran hospedarse estas y comer y asistirse por su cuenta. Se comprendió así por el propietario y al lado de las construcciones anteriores, edificó lo necesario para este objeto que debe ser muy atendible en toda estación termal. Las habitaciones, pues, para familia aquí existentes pueden dividirse en tres grupos; las del primero que son dos, forman parte integrante de la casa hospedería ya descrita, pero para su servicio están enteramente independientes; se hallan marcadas con los números 3 y 4 y son sumamente espaciales pudiendo alojarse una familia con comodidad aunque sea algo numerosa; tienen camas de hierro, mesas, sillas, perchas, palanganeros y una tinaja para el agua, los bañistas necesitan llevar toda clase de ropas, vidrioado etc., pues solo lo referido dá el establecimiento. Las habitaciones del segundo grupo son las que corresponden á las casas de los números 5 y 6 y son ocho, cuatro en cada casa, dos en piso bajo y dos en alto, están unidas á las construcciones anteriores y en línea recta formando una continuación de la fachada principal de la casa hospedería, difiriendo solo un poco de ella en su elevación que es mayor. En estas ocho habitaciones se dá también una cama de hierro, seis sillas, una mesa, palanganero, dos perchas y tinaja para el agua; son bastante reducidas, pues solo tienen una salita con su alcoba, la cocina, un cuarto regular, escusado y un pequeño corral las del piso bajo, y las mismas piezas excepto el corral las del piso alto. Sin embargo, una familia corta puede habitar muy bien en ellas, pues aunque pequeñas son muy decentes. El tercer grupo son las casas llamadas de la ermita, están separadas 40 metros y un poco á la parte superior y algo posterior de las anteriores; son seis, sin comodidad alguna, pues todo se reduce á un local cuadrado, bastante capaz sí, pero que solo tiene en uno de sus ángulos un poyo con hornillos y en otro un apartado por medio de un tabique incompleto donde poder poner la cama.

Estas habitaciones solo son ocupadas por los concur-

rentes que sin ser pobres de solemnidad tienen muy limitados recursos; generalmente están desocupadas toda la temporada. Ocupando el centro de la fachada de estas seis casas, se encuentra una ermita bastante bonita y bien conservada, dedicada á Nuestra Señora de los Dolores, en la cual se dice misa todos los días de fiesta.

Además de estas construcciones hay una casa para los pobres. Está situada á 12 metros del establecimiento en la orilla del trozo de camino que separa á este de la carretera. La constituye un cuerpo de edificio con una entrada en cuyo frente hay una cocina espaciosa y dos cuartos laterales con dos tablados por el estilo de los que hay en los cuarteles, donde pueden dormir de seis á ocho pobres en cada uno; tienen algunos gergones y no se les dá más que este albergue y el baño gratis, sin otros recursos más que los que les proporciona la caridad pública. Cuenta también este establecimiento con otras construcciones que indudablemente son las más necesarias é importantes, atendiendo á la carencia de aguas potables en esta localidad. Estas construcciones son tres algibes para recoger las aguas pluviales, que clarificadas por el reposo sirven de potables en la estación de verano. Estos algibes no son grandes, pero son excelentes, pues están hechos con todas las reglas del arte y sus aguas sirven para los usos exclusivos del establecimiento, no dándose ni vendiéndose á las familias que se cuidan por su cuenta, las cuales tienen que comprarla de la que llevan á vender del pueblo de Petrel, costándoles un real de vellon cada cántaro.

Datos importantes para el bañista. Lo son indudablemente todos los que á continuación se expresan y que deben acompañar á toda descripción balnearia.

1.º Los bañistas que concurren á esta estación termal pueden hospedarse en la fonda del establecimiento ó en cualquiera de las casas de los tres grupos que quedan descritas pertenecientes al mismo. También admiten algunos huéspedes en la casa del Pino ya citada, y en otras dos de jornaleros para cuidarse por su cuenta, dándoles á precios convencionales toda clase de servicio; pero como es de suponer, la verdadera comodidad consiste en hospedarse en cualquiera de las dependencias del establecimiento, por la proximidad á la casa de baños y por el buen servicio que en ellas se encuentra.

2.º El pago de los baños y habitaciones está representado por las adjuntas tarifas que son las que rigen en el establecimiento.

TARIFA DE LA FONDA.

	<i>Reales diarios.</i>
Por un cuarto sin alcoba con cama.	5, 6 y 7
Por un cuarto con alcoba y cama.	8, 10 y 12
Por un cuarto con dos camas.	14
Por cada cama más que se pida	4
Cubierto de primera clase.—Desayuno, almuerzo y comida en mesa redonda.	20
Cubierto de segunda clase.	14
Una taza de té ó café.	2
Un vaso de horchata.	2
Un chocolate.	2 1/2

Precio diario de las habitaciones para familia.

Casa núm. 4, siete piezas y dos despensas.	14
Casa núm. 3, id. más reducidas.	10
Cuartos de las casas, núms. 5 y 6.	5
Id. de la ermita, núms. 7 al 12.	3

TARIFA DE LOS BAÑOS.

	<i>Reales.</i>
Por cada baño general de primera clase.	8
Por cada baño general combinado con chorro interior.	9
Por cada baño general de segunda clase.	6

	<i>Reales.</i>
Por cada baño general de segunda clase combinado con chorro interior.	7
Por cada baño general de primera clase combinado con ducha ó chorro.	12
Por cada baño de ducha sola.	8
Por cada ducha pulverizada para la garganta.	6
Por beber el agua mineral sin limitacion de cantidad y por toda la temporada.	20
Por un baño de agua dulce servido en la habitacion.	16

A los bañistas que residen dentro de las dependencias del establecimiento, se les rebaja 2 rs. en cada uno de los precios de esta tarifa y se les exige solo 6 rs. por la bebida del agua.

Los pobres de solemnidad, acreditándolo debidamente, hacen uso del agua en bebida y del baño de segunda clase sin retribucion alguna.

3.º Además de los gastos, que son inherentes á las tarifas que anteceden, los bañistas que se alojan en la fonda tienen que gratificar á los sirvientes y pagar á los bañeros segun la voluntad y posibles de cada uno. Las familias que se hospedan en las casas independientes para cuidarse por su cuenta, tienen además del pago de bañeros, que pagarle al mandadero que vá todos los dias á Novelda á traer comestibles, que consiste en darle una gratificacion proporcionada á los encargos que se le han hecho y en comprar el agua para beber y fregar. La primera cuesta un real cada cántaro, se lleva de Petrel y es muy buena, y la segunda cuesta dos cuartos cada cántaro, es amarga y salada, no sirviendo más que para el uso indicado. Tambien si no llevan las ropas necesarias de cama, vidriado y demás enseres precisos á una casa, fuera de los pocos que en cada habitacion dá el establecimiento y quedan reseñados al describir estas, tendrán necesidad de alquilarlos, lo que cuesta bastante caro, teniéndoles más cuenta, si no son de largas distancias, el llevarlos consigo.

4.º Las comodidades y distracciones que los bañistas encuentran en este establecimiento son, en cuanto á las primeras que el arte ha podido proporcionar, las suficientes para pasarlo bien, pues tanto las habitaciones como los baños y el servicio que en ambos departamentos se dá, es bastante esmerado, y por consiguiente se pueden pasar cómodamente los dias de permanencia en esta localidad donde no falta el trato cariñoso de los bañistas, las reuniones de estos en las salas de juegos honestos, como de billar, etc., en la del piano, jardin y algun otro punto. No sucede lo propio con las distracciones que la naturaleza ofrece, pues esta se ha mostrado demasiado ingrata con los contornos de este saluberrimo manantial. Por las descripciones que anteceden se puede comprender ya esto mismo; una localidad en la que el agua potable más cercana dista próximamente una legua, en la que las grandes sierras que la circuyen se hallan desprovistas de vejetacion, y esta es desmedrada y mala en la cuenca que sirve de lecho á las aguas minerales, sin que por lo tanto se vean las corrientes cristalinas ni la vejetacion exuberante que forma el encanto de otras localidades, debe ofrecer poca ó ninguna distraccion á los concurrentes á la misma.

5.º En cuanto á los objetos notables que pueden impresionar á los bañistas en los contornos de este establecimiento, sólo hay uno que es la fuente de agua salada que brota á las inmediaciones del mismo. Esta fuente nace á unos 360 metros al S. O. de la casa-hospederia, en el fondo de un barranco poco profundo que lleva su nombre; su caudal es regular y brota en una especie de gruta pequeña que se abre en un terreno de yeso y margas de distintos colores, cuya gruta se halla llena de cristalizaciones de sal comun sumamente blanca. El agua de esta fuente presenta el cloruro de sódio ó sal comun en el mayor estado de pureza, resultando de las evaporaciones

una sal muy blanca y pura que puede utilizarse muy bien para los usos de la vida. Debido á la baratura de este artículo, en el dia no se utiliza por nadie, y su corriente se pierde en evaporaciones y filtraciones á los 600 metros de su origen. No hay ningun otro objeto digno de llamar la atencion; así es que los paseos por sus inmediaciones ofrecen pocos atractivos. No sucede lo mismo á poco que se aparten los pasos de esta localidad en direccion de las populosas poblaciones de Novelda, Monovar, Elda y Petrel, cuyas inmediaciones ofrecen un continuado jardin lleno de vida y animacion. Estas poblaciones distan de 5 á 6 kilómetros de la casa de baños; por consiguiente no puede el bañista disfrutar de sus amenos campos. ¡Qué lástima que la caprichosa naturaleza no hubiera abocado este raudal de salud, esta agua mineral tan excelente en medio de los campos siempre verdes de las poblaciones citadas! Pero hay que conformarse con los designios de la Providencia.

6.º Los caminos que conducen al establecimiento todos son muy buenos; pues baste decir, como ya al principio queda reseñado, que el camino de hierro de Madrid á Alicante pasa á tres kilómetros (estacion de Novelda) y la carretera de estas mismas capitales á la proximidad del establecimiento por su parte posterior; por consiguiente, desde cualquier punto de España puede irse á estos baños con toda comodidad. Esto aún se aumenta más por la generosidad de la Empresa de dicho camino de hierro, que permite que los billetes á precio reducido que expide para Alicante en la temporada de baños de mar, sirvan para bajar en Novelda, siendo en tal caso necesario que al tomar el billete y presentar los equipajes al despacho para ser facturados, se advierta que se dirigen á los baños de Salinetas. En dicha estacion encontrarán los bañistas á la llegada de todos los trenes, un coche que les conducirá á los baños en veinte minutos, pagando 2 reales por asiento y otros 2 por bulto.

7.º La temporada del uso de estas aguas, es desde el dia 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre.

8.º El número de los que concurren á tomar los baños y beber las aguas de este establecimiento, es término medio de unos 300; bajando poco de esta cifra y subiendo tambien poco el año que pasa.

9.º La propiedad de estas aguas minerales y de cuantos edificios se han descrito con sus ensanches necesarios, pertenece al Sr. D. Francisco Banquells, persona muy instruida y digna, la cual no perdona medio alguno por colocar su establecimiento al nivel de los mejor montados de la Península, y que daría la mitad de lo que posee por poder colocar una fuente abundante de agua dulce, en el jardin de la casa de baños.

10. La Direccion de estas aguas está encomendada al jóven médico D. Elias Abad, persona simpática, estudiosa y amiga de complacer á los bañistas.

Porvenir del establecimiento. Este establecimiento de baños, cuyas aguas son muy medicinales, representan una especialidad y son además útiles para gran variedad de enfermedades, como en su lugar correspondiente puede verse, y el cual se halla ocupando un centro muy poblado, con buenos edificios para baños y hospederia, buen servicio y buenos caminos, debiera estar mucho más concurrido de lo que hoy lo está.

Las causas que, á mi modo de ver, se oponen á este mayor número de concurrencia, son la proximidad del mar, la frialdad del agua mineral, que no permite establecer baños generales baratos, como sucederia si fuese termal ó caliente, la poca amenidad y distraccion que ofrece el punto donde se halla enclavado y el ser la vida un poco cara en el mismo. Siendo todas estas causas permanentes, porque todas se hallan ligadas entre sí, no siendo posible otra cosa, dadas las condiciones de esta localidad y sus contornos, este establecimiento no es de un grande porvenir. Así es que las mayores probabilidades, son de que poco más, poco menos, continúe con la concurrencia que hoy tiene.

Con lo que antecede queda descrito con la mayor claridad posible, y sobre todo, con la verdad estampada en cada línea, el establecimiento de baños que me propuse dar á conocer en este escrito y que ha sido objeto de los estudios hidrológicos verificados últimamente en la provincia de Alicante.

JO-É GENOVÉS Y TIO.

Almansa 20 de Mayo de 1874.

PRENSA MEDICA.

La septicemia y el catéter.

Con este título acaba de publicar el Dr. Ferrier, profesor de medicina legal del Colegio del Rey, en Londres, un artículo corroborando la nueva etiología recientemente invocada por Mr. Pasteur para explicar la descomposición amoniaca de las orinas en la vejiga. Según él, las orinas amoniacas no resultan de un catarro vesical ó de la fermentación del moco en gran cantidad contenido en la vejiga, como hasta hoy se creía, pues que, basado en experiencias hechas con Burdon-Sanderson, ha visto confirmado que los tejidos y líquidos orgánicos, salvo los contenidos en el tubo digestivo, están privados de los elementos de la putrefacción. Y recordando la doctrina de Pasteur, que admite que estos elementos son gérmenes contenidos en el aire ambiente que se transmiten del exterior á todo lo que se encuentra en contacto con él, la hace extensiva á las orinas contenidas en la vejiga y convencido de que no entran jamás espontáneamente en descomposición sin ponerse en contacto con los gérmenes ambientes, practica la siguiente experiencia para demostrarlo. Deposita una pequeña cantidad de orina en un frasco previamente purificado por el calor; cierra su abertura con un tapon de algodón cardado y guarda el frasco durante un año, al cabo del que se encuentra la orina clara, con un sedimento fosfático, pero libre de toda descomposición, mientras que se vuelve bien pronto amoniaca al contacto del aire, apareciendo en ella número inmenso de bacterios y de tóbulos. La introducción de un simple tubo de vidrio en el vaso, basta para determinar la putrefacción; de donde concluye, que un catéter, á menudo recubierto por abundantes gérmenes, elementos de putrefacción, debe ser un medio bien seguro de desarrollarla.

Aplicando estos hechos á la orina segregada por los riñones y acumulada en la vejiga, Mr. Ferrier admite por inducción, que permanecerá exenta de descomposición hasta tanto que no venga de fuera una corriente directa con gérmenes de putrefacción. El estado amoniaca de las orinas en la paraplegia no le parece una objeción, pues resulta casi siempre de un cateterismo anterior: de clara y ácida que era, no se convierte en amoniaca hasta que se ha empleado el catéter. Varios hechos se han citado en apoyo de esta opinion y tan sólo recuerda el caso relatado por Mr. Gray concerniente á un jóven que despues de una caída con fractura de la sexta vértebra cervical, con paraplegia y retención de orina sin haber sido sondado, presentó al primer cateterismo una cantidad considerable de orina clara y ácida, pero que se tornó espesa y alcalina desde la mañana siguiente; se hizo despues fosfática, amoniaca y purulenta por último.

Sucede á menudo que la introducción del catéter no vá seguida de la descomposición amoniaca de la orina, lo que es debido á que la vejiga se llena rápida y completamente, y los tejidos sanos y cierto grado de resistencia vital la impiden en cierto modo; pero no sucede así en los casos de parálisis ó atonía de ese órgano, ni en los de hipertrofia de la próstata, cálculos, cuerpos estraños ó cualquiera degeneración del riñon. La descomposición amoniaca, por la introducción del catéter, es á menudo la causa principal de la cistitis inveterada y de la inflamación de los uréteres y riñones. Si la cistitis proviene de

la irritación calculosa, se agrava también por el cateterismo. El contacto de la orina amoniaca, del moco y del pus con la mucosa inflamada, dá lugar á una masa gelatinosa adherente, que es un foco de putrefacción imposible de destruir por los medios ordinarios.

El peligro aumenta cuando este proceso se estiende hasta los riñones. El contenido de la vejiga puede ser reabsorbido, siendo la intoxicación urémica su consecuencia; de este modo la septicemia puede resultar de un simple cateterismo, sin irritación vesical, ni renal anterior, y esta fué la sola causa apreciable en los dos casos de muerte por uremia, observados por el Dr. Fothergill en dos ancianos que padecían hipertrofia de la próstata, en los que se declararon los síntomas de la uremia inmediatamente despues de practicar el cateterismo, terminando fatalmente al cabo de pocos dias.

Esta causa trivial es, pues, de bastante importancia para que el cirujano tome al menos la precaución de emplear el aceite fenicado, en lugar del aceite simple, para lubricar el catéter de que se ha de servir. De este modo se evitarían muchas cistitis y enfermedades quirúrgicas de los riñones, así como también muchas septicemias puerperales, si se hicieran extensivas estas precauciones á las operaciones de obstetricia.

Tratamiento del tétanos por el cloral.

Desde hace algun tiempo no hay enfermedad que aqueje al género humano que no se cure, ó al menos se pretenda curar con este medicamento. Hále hoy tocado el turno al tétanos, y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de los resultados en esta afección obtenidos.

Mr. Oré, que tanto ruido ha hecho con las inyecciones intra-venosas del cloral, y que ha logrado al fin sean desaprobadas unánimemente por la Academia de medicina y por la Sociedad de cirugía, ha presentado á esta última el caso de un individuo que padecía un tétanos traumático confirmado, en el que bastaron dos inyecciones hechas con el intervalo de algunos minutos, de una solución de 9 gramos de cloral por 10 de agua, para que el enfermo cayera en un sueño tranquilo, que se normalizara la respiración, que el pulso latiera setenta veces tan solo por minuto y que desapareciera completamente la rigidez muscular.

Mr. Verneuil cita dos casos de su compañero Bourdy, en los que se obtuvo una completa curación, habiendo absorbido uno de ellos durante el tratamiento, la enorme cantidad de 228 gramos de hidrato de cloral, mas 1 gramo 82 centigramos de morfina, que se le administró en inyecciones subcutáneas. Mr. Verneuil añade que en 1868 no habia aún visto curar ningun tetánico y que ha obtenido ya cinco curaciones desde que emplea el cloral.

Nuestros suscritores recordarán los dos casos de curación que refiere el Dr. Coryllos, y que publicamos en el número correspondiente al 3 de Mayo, en los que se hizo también uso de esta sustancia á grandes dosis.

Mr. Le Fort dice, que no puede menos de reconocer que de todos los medicamentos hasta aquí empleados, el cloral es el que procura al enfermo alivio más notable y le coloca en la situación más favorable para su curación. Mr. Tillaux sostiene con profunda convicción la causa del cloral, que es para él de un efecto de los más rápidos y maravillosos. Y por fin, Mr. Boinet lo confirma por sus propias observaciones, diciendo que durante el sitio de París, curó dos tetánicos de cada cuatro con el auxilio de ese medicamento.

La mayor parte de estos médicos, sino todos, prefieren para su administración las vías naturales, rechazando con toda su energía las inyecciones intra-venosas.

Nuestros lectores saben ya que esta sustancia se ha empleado también por el Dr. Hütembrenner, para la curación del tétanos en los recién-nacidos, disolviendo 1 ó 2 gramos con leche de la madre, estraida de antemano con este objeto, y últimamente, Mr. Megain cita una observación practicada en un caballo tetánico, que necesitó 80

gramos de cloral, repetidos durante ocho días para obtener una débil resolución de los músculos, tan enérgicamente contraídos.

En resúmen: los hechos que hasta hoy existen no son bastantes para constituir una estadística que nos pueda asegurar que son reales las ventajas que se obtienen tratando de este modo tal enfermedad, pero de todos modos, tanto los partidarios como los adversarios de este medicamento, están de acuerdo, lo que no es poco, sobre este punto; que «el cloral es el mejor medicamento empleado hasta el día para el tratamiento del tétanos.»

Accion y empleo del hidrato de croton-cloral

El Dr. Oscar Liebreich, profesor de Materia médica en la Universidad de Berlin, acaba de publicar sobre esta sustancia un importante trabajo, del que tomamos los siguientes datos.

El croton-cloral resulta de la accion del cloro sobre el aldéhyda-hidrato de óxido de acetilo como lo han demostrado los doctores Kramer y Tinner y no tiene ninguna relacion con el aceite de croton-tiglio.

Por su apariencia exterior, el croton-cloral difiere del hidrato de cloral por sus pequeños cristales brillantes y muy poco solubles en el agua; sin embargo, su accion se acerca bastante á la de este cuerpo, si bien difiere en sus efectos fisiológicos.

El Dr. Liebreich ha administrado esta sustancia á maniacos durante el paroxismo y estos sugetos han quedado sumergidos en profundo sueño, sin que el pulso ni la respiracion hubiesen cambiado durante algunas horas: los mismos resultados ha obtenido en individuos sanos.

En algunos casos de neuralgia trifacial el dolor ha desaparecido antes de la invasion del sueño, pero el citado doctor cree, que los efectos de este medicamento no son más que paliativos en este género de enfermedades.

Prefiere el croton-cloral á la morfina, porque sus efectos son menos nocivos á nuestra economía, no habiendo jamás ejercido accion sensible sobre el estómago ú otro cualquier órgano, como lo demuestran las esperiencias por él practicadas.

Las indicaciones para el empleo de este medicamento, son los casos en que no puede emplearse el hidrato de cloral á causa de una afeccion cardiaca; los casos de prosopalgia y aquellos en que son necesarias grandes dosis de cloral para producir el sueño, recomendando Liebreich, en estos últimos, asociar el croton-cloral con el hidrato.

Por fin, el mencionado médico dice que esta sustancia bajo el influjo de un álcali, se trasforma desde luego en un cuerpo triclorado, que se descompone rápidamente en otro biclorado, que es el bicloralileno, y como, segun él, estos compuestos obran sobre el cerebro, médula espinal y oblongada y no sobre el corazon, esto explica el hecho de que la circulacion, del mismo modo que la respiracion, permanezcan inalterables bajo el influjo de una dosis medicinal de este medicamento. A pesar de todo, necesitase estudiar mucho este cuerpo, principalmente con relacion á sus efectos fisiológicos y terapéuticos.

Naturaleza de la erisipela.

En la Sociedad de Cirugía de Irlanda acaba de exponer el Dr. Mapolher algunas reflexiones relativas á la naturaleza de la erisipela, que ha deducido de la práctica y tratamiento de esta enfermedad. Habia extraído un escirro y dos ganglios axilares á una mujer de 50 años, que fué acometida poco despues de una erisipela en un brazo, en la cabeza y la cara, si bien seguia la dolencia una marcha satisfactoria. La fiebre pre-eruptiva habia sido muy intensa y de larga duracion (ocho dias), no habiéndose encontrado las menores huellas de contagio.

El autor cree que la erisipela es una sencilla inflamacion de los capilares linfáticos, y que no es un exantema específico ni contagioso. La semejanza entre esta afeccion y la linfagitis, la ingurgitacion de los ganglios inmedia-

tos, la hiperinosis de la sangre y otras circuntancias corroboran tal afirmacion.

Hay mucha analogia entre la erisipela y el reumatismo, refiriendo M. Mapolher las ideas de los patólogos alemanes á la relacion funcional que hay entre los linfáticos y los sacos serosos y sinoviales que están cubiertos de ganglios linfáticos. Trata de explicar la fusion del suero y fibrina que caracteriza la erisipela, suponiendo que el embolismo de los linfáticos resulta únicamente de su inflamacion. El Dr. Mapolher asegura que está poco demostrado el contagio de la enfermedad; que la erupcion nace de la falta de precauciones higiénicas, y no de la introduccion de un elemento específico y contagioso, que los sintomas generales son proporcionados á los sintomas locales; que la fiebre pre-eruptiva es variable en su duracion y su forma, y que tiene una tendencia marcada y creciente á las recaídas. e los exantemas verdaderos puede decirse todo lo contrario.

Como método de tratamiento, cita el aire fresco de Ambrosio Pareo (1582), las aplicaciones calientes locales y los alcaliaos al interior de Aecio (450), y explica la accion de estos remedios, que ambos observadores habian descubierto empíricamente.

Aparato de zinc para las fracturas.

Propone el Dr. Guillery sustituir los vendajes almidonados y de yeso, con otros compuestos de tablillas de zinc, las que es preciso tener preparadas de antemano, para el momento que se necesiten. Por esta razon, es necesario elegir tipos entre los individuos bien conformados y robustos, de tallas diferentes, y sacar moldes con yeso de todas las partes del cuerpo, para que luego el fundidor arregle las tablillas, cuyos bordes han de estar cortados á bisel en una extension de 10 á 15 milímetros. Reducida la fractura, se aplican las tablillas,—que pueden llevar varios agujeros para dar paso á la traspiracion, sangre ó líquidos medicamentosos, y que han de ir cubiertas de uato por su cara interna,—sobre la superficie del miembro, y se las sujeta por medio de correas ó de simples cordones.

Segun Guillery, reúne las ventajas de poder vigilar frecuentemente el miembro; de ser fáciles las curaciones y de que en casos de hemorragia, basta con aplicar una torta de hilas, empapada con percloruro de hierro, entre las tablillas y el miembro; á pesar de eso creemos mucho mejor el uso de las férulas, articuladas, de madera.

Nuevo método para la curacion de los amputados.

Un nuevo método para la curacion de las grandes heridas, resultado de las amputaciones y de la estirpacion de tumores, acaba de ensayar M. Azam, de Burdeos. Cita en su apoyo 26 casos prácticos, en los que han tardado de diez á quince dias en cicatrizar las heridas, obteniendo muñones perfectos que él ha visto despues de tres ó cuatro años y evitando su conicidad.

Este cirujano rechaza la reunion por primera intencion, y sólo procura reunir lo más pronto posible los tejidos musculares; la curacion la verifica del siguiente modo: terminada que es la amputacion, espera algunos minutos para ver si falta ligar algun pequeño vaso, evitando cuanto es posible la hemorragia del muñon; se coloca en la base de los dos colgajos,—suponiendo que por este método se haya verificado la operacion,—una mecha para dar salida al pus; entonces se reúnen estos colgajos por medio de la sutura profunda enclavijada, y se termina con unos puntos de sutura superficial; se coloca un vendaje ligero alrededor del muñon, y se condena á este al reposo absoluto. La mecha se quita cuando su trayecto sea el único que falte cicatrizar, colocando por fin, un vendaje uatado para completar la curacion.

FORMULARIO.

Pomada antiparasitaria.

- Turbit mineral. 1 gramo.
 - Manteca. 20 »
- M. s. a. para fricciones contra el favas.

Mistura contra la anemia.

Protosulfito de hierro pulverizado . . . 20 centigramos.
 Tintura de quasia amara. 8 gramos.
 Magnesia calcinada. 2 »
 Agua de canela. 150 »

Mézclese para tomar en seis veces todos los dias: es muy eficaz contra la amenorrea clorótica y la anemia.

VARIEDADES.

Las vivisecciones en la Universidad de Londres.

En Londres, donde tantas sociedades existen para proteger á los animales, acaba de tener lugar una muy acalorada discusion acerca de las vivisecciones.

Abierta la sesion se levanta Mr. Hutton y pide que el Senado de la Universidad se oponga á que se hagan experiencias dolorosas con los animales vivos en el laboratorio de fisiología del Instituto de Brown, á menos que no sean para curar sus enfermedades: dice que el difunto Brown estaba muy lejos de autorizar semejantes experiencias, pues que recomendaba «la benevolencia y el cariño hácia los animales confiados á sus cuidados, como regla predominante en su Instituto;» en segundo lugar, añade, que semejantes actos hechos con animales domésticos, estaban en abierta contradiccion con las leyes inglesas y en fin que la tolerancia de la Universidad para las vivisecciones, perjudicaria notablemente su honrosa reputacion, al mismo tiempo que constituiria un ultraje á los principios que gran número de sus sócios sostenian. Brown, continuaba apasionadamente Hutton, habia fundado este hospital para el cuidado de los animales y la curacion de sus enfermedades y seria ir contra su intencion, desfigurar su pensamiento, el practicar esas experiencias y producirles enfermedades artificiales, aun cuando fuera para obtener resultados científicos. Tales actos llevados á cabo por amor á la humanidad, tan loa-

ble, decia él, como el amor á los animales, pueden hacerse sobre prisioneros ó esclavos, siendo asi más precisos los resultados.... Lamentable extravio! ¿Posponer un prisionero ó un esclavo á un gato ó un perro!

Mr. Robert Harrop apoya despues lo dicho por Hutton, pero el Dr. Burdon Sanderson, profesor de ese Instituto, dice que ningun animal confiado como enfermo habia sido objeto de operaciones hechas con fin científico y que ellos recibian y cuidaban á los animales con tanto esmero como al hombre.

Pide luego la palabra Mr. J. Herschel, y con gran calma y con acento de profunda conviccion, dice que lo pedido por Hutton es una censura para el Senado que permite estas vivisecciones; que un jurisconsulto eminente, el vice-canciller de Palacio, asegura que estos actos no estaban en manera alguna en oposicion con la ley, y en fin que el mismo Brown al crear ese hospital no lo hizo con la única mira de cuidar á los animales, sino «para que sirvieran sus enfermedades, sus heridas, sus cadáveres, para el adelantamiento de la ciencia,» con lo que demostraba sentimientos más nobles, más elevados que los que Hutton queria atribuirle. Por lo demas, decia, ¿cácomo puede aplicarse la calificacion de crueles á experiencias, que se procura sean lo menos dolorosas posibles, hechas no con el fin de hacer sufrir ni torturar á los animales, sino única y exclusivamente con el objeto de buscar las causas de las enfermedades y los medios de prevenirlas? ¿Y es ultrajar á la minoría el desechar principios que la mayoría no acepta? Y por fin ¿en sana filosofía puede sostenerse que no es permitido hacer sufrir á los animales en bien de la humanidad? Entonces ¿por qué diariamente se les dá muerte para que nos sirvan de alimento? En cuanto á hacer las experiencias en el hombre, justo es considerar su existencia como más preciosa que la de los animales, de los que se sirve para sus necesidades.

Despues que hubo terminado tan borrascosa discusion, púsose á votacion la proposicion de Mr. Hutton, que, como era de esperar, fué desechada por cincuenta y nueve votos contra diez y seis.

RESÚMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS VERIFICADAS EN EL OBSERVATORIO DE MADRID.

FECHAS.	BARÓMETRO		TERMÓMETRO.						PSICRÓMETRO		ANEMÓMETRO.		PLUVIÓMETRO	ATMÓMETRO.	ESTADO del cielo.
	Presión media.	Oscilacion extrema.	Temperatura media.	Temperatura á la sombra, máxima.	Temperatura á la sombra, mínima.	Oscilacion extrema.	Temperatura al sol, máxima.	Temperatura en el suelo, mínima.	Oscilacion extrema.	Humedad media.	Direccion y velocidad del viento.	Agua Hlovida.	Agua evaporada.		
1874.															
Julio.															
Dias.	mm	mm										mm	mm		
1	709,0	3,7	27,8	37,0	18,2	18,8	44,4	17,1	27,3	34	28	E-S-E. 524	" 9,9	1	
2	709,4	1,4	27,6	36,8	19,2	17,6	44,1	17,4	26,7	37	25	S-E-O. 348	" 8,4	0	
3	710,2	1,5	28,1	37,3	18,1	19,2	44,2	12,9	31,3	32	34	O-N-O. 212	" 8,0	0	
4	709,7	1,8	29,3	39,7	18,4	21,3	46,3	12,9	33,4	31	29	Variabl. 284	" 8,9	0	
5	708,1	3,1	29,6	40,3	20,6	19,7	47,4	18,5	28,9	29	27	S-S-E. 334	(?) 9,1	2	
6	705,6	3,3	30,0	40,0	21,3	18,7	45,9	19,0	26,9	21	20	S-E. 455	" 10,0	5	
7	704,8	2,3	27,4	38,4	21,2	17,2	45,5	19,4	26,1	34	23	S-E. 520	1,2 9,8	2	
8	706,7	2,1	28,5	37,7	18,9	18,8	45,5	17,8	27,7	32	30	E-S-E. 531	" 10,3	2	
9	708,3	2,6	28,4	37,4	19,9	17,6	45,4	17,5	27,9	37	31	S-S-E. 464	" 9,1	3	
10	708,7	2,4	28,5	38,5	18,5	20,0	45,7	16,3	29,4	36	36	S-S-E. 266	" 9,0	0	

OBSERVACIONES GENERALES.

Dias.	1	Dia caluroso, pesado y revuelto; algo nuboso y de aspecto tempestuoso, á ratos: relampaguea por el N. durante la noche.
	2	Hermoso dia de verano: despejado, apacible y caluroso.
	3	Muy parecido al anterior: algo más apacible, despejado y caluroso todavia.
	4	Parecido á los dos anteriores: continúa aumentando la temperatura.
	5	Despejado por mañana y tarde: nublase al anochecer, arrecia el viento y caen algunas gotas de lluvia, con amago de tempestad.
	6	Parecido al anterior: caluroso y sofocante; engruesan las nubes y amenaza próxima tempestad.
	7	Fatigoso por la mañana: llueve un poco, graniza y truena, á media tarde: desciende con esto un poco la temperatura.
	8	Parecido á los tres anteriores; caluroso y de cielo fosco y amenazador en lontananza. Relampaguea mucho por la noche.
	9	Parecido á los anteriores; tambien por el E. y N-E. relampaguea mucho durante la noche.
	10	Cede el viento, bastante fuerte en los dias anteriores; despéjase por completo el cielo, y vuelve á disfrutarse un espléndido é insoportable tiempo de verano.

Respuesta al Sr. D. Pablo Fernandez Izquierdo.

El estado deplorable que oprime á esta provincia, del que felizmente se encuentran libres los habitantes de Madrid, no ha permitido llegara á mis manos hasta ayer, 10 de Junio, el muy fino y atento escrito del Sr. Fernandez Izquierdo, inserto en los números 1,054 y 1,055, correspondientes al 8 y al 15 de Marzo, en contestacion al que me permití publicar en el número del 22 de Febrero sobre *si el médico debe ó no recetar medicamentos secretos ó cuya composicion ignore.*

Dejemos á un lado los mútuos cumplimientos que ambos podriamos dirijirnos, limitándome por mi parte á dejar bien consignado que nunca he elogiado lo que no me ha parecido digno de alabanza, y cuando he encomiado el escrito y los delicados procedimientos de mi estimado compañero, ha sido porque así me lo dictó la razon y lo sintió mi conciencia. Respecto á mi humilde persona, declaro con toda la franqueza del hombre honrado; que es mi más íntima conviccion que todo lo que emana de mi limitada inteligencia y fluye por mi tosca pluma, lo desempeñaria cuando menos tan bien el último de mis compañeros: lo digo con la mano en el corazon, ó con el corazon en la mano. No conozco el orgullo, apreciable señor Izquierdo.

Antes de entrar en el terreno de esta discusion amistosa y pacífica, me parece oportuno hacer notar la posicion ventajosa del Sr. Izquierdo sobre la mia, puesto que mi digno compañero está á la defensiva, no de sí mismo porque ni remotamente ha estado en mi pensamiento el atacarle ni aun censurarle, sino del hecho general de dar el médico crédito á las virtudes que se atribuyen á un cualquiera remedio secreto, sea cual fuese su procedencia, con tal que provenga de un profesor, mientras que yo he de acometer, he de refutar la generalidad de esa proposicion. Como una parte de la humanidad ha llegado con sus evoluciones, con sus peripecias, con sus cálculos y sus medios en nuestros tiempos á un punto de la más alta y universal especulacion, á un cálculo industrial tan perfecto, tan aparentemente humanitario y con tan original y fina elocuencia expresado con el *santo y moralísimo fin* de llamar la atencion de todo el mundo doliente, explotar su inocente credulidad en provecho propio y poniendo á contribucion en pomposos y rimbombantes anuncios desde la religion y la filosofia gerundiana hasta el oficio más humilde, es muy fácil se me escape alguna palabra mal sonante ó alguna espresion fuerte. Si algo de esto notase el Sr. Izquierdo le suplico no lo tome á mal; por esquisita que sea su susceptibilidad, no vaya á creer que la dirijo á su persona y por lo tanto no forme el menor resentimiento. Está firmemente persuadido que no le confundo con ninguno de esos sempiternos charlatanes eruditos que todo lo invaden y *embellotizarian* si pudiesen (si se me permite ese verbo de mi invencion) hasta la calva de San Pedro y las raíces de todos los cocoteros del Nuevo Mundo.

Entremos ahora en la cuestion: *¿Debe el médico recetar medicamentos secretos ó cuya composicion ignore?* Terminante fué mi opinion expuesta en el número del 22 de Febrero diciendo: «Medicamento cuya composicion yo ignore, dificulto mucho lo suministrara á ningun enfermo por mucho que sus efectos estuviesen garantidos por el médico más afamado del mundo y por bonitas que fuesen las razones con que el ilustrado farmacéutico procurase persuadir á los médicos españoles, etc.» El Sr. Izquierdo ha ampliado sus razones, ante las cuales si bien no he cambiado de opinion, debo distinguir y precisar categóricamente el único caso en que respetando el secreto, emplearia el remedio, y es cuando me fuese personalmente bien conocido el médico, ó farmacéutico, de cuyo talento, vastos conocimientos y acrisolada honradez no pudiese caberme la menor duda; y con mayor razon si yo presenciase los ensayos de un farmacéutico de aquellas bellas cualidades, de un éxito feliz de siete ú ocho años, que estuviese yo en el todo del secreto, no solamente entonces no re-

chazaria la fórmula como lo hicieron esos médicos de los ocho pueblos, sino que toda mi vida estaria profundamente reconocido al feliz farmacéutico y no usaria otro medicamento para aquella determinada enfermedad. ¿Pero pretenderá mi apreciable compañero que sólo por ver esos ridiculos anuncios, que me duele ver en periódicos científicos, *No más tisis, no más reumatismo, etc, etc.*, propiamente ni aconseje ningun médico de dignidad ni de conciencia sus fórmulas? No, no lo pretende ni lo puede pretender. Tampoco aconsejaria yo á ningun enfermo tomase las pildoras de Holloway, de Morisson, de Brandret, etc., etc., sin embargo de saber que son purgantes, por sólo saber que son purgantes, ni tampoco aconsejaria tomar los anticatarrales de Izquierdo, antigotosos y antireumáticos, ni todos los *anti* del mundo ignorando su composicion, ó faltándome aquella confianza en su autor de que antes he hablado, pues que entonces no aconsejaria tomar el remedio por sí mismo y por lo mucho que promete, sino por la confianza que tendria en su autor por serme bien conocido. Sin que por esto se ofenda mi apreciable compañero, pues no creo haya motivo para la menor ofensa, fácilmente comprenderá la razon eminentemente moral que existe para no propinar el médico un remedio que le es desconocido.

Desde el momento que un médico se encarga de la asistencia de un enfermo contrae y admite la responsabilidad de todos sus actos respecto del mismo por el deber que acepta de obrar con conciencia de todo cuanto emana de su inteligencia y su criterio con aplicacion á la enfermedad como término de su accion. La moral tendria derecho á pedirle estrecha cuenta de su conducta si tuviese la temeridad, atrevimiento ó indiscrecion, de propinar al enfermo un remedio secreto, sólo porque cree está perfectamente indicado en aquel caso, sin más fundamento que las alabanzas que le prodiga su inventor; y si los resultados no correspondiesen, ¿qué descargo daria á las justas reconvencciones que podrian dirigirle el enfermo y su familia? ¿Qué medicamento ha dado Vd. á nuestro enfermo, señor médico? No lo sé; lo ví tan recomendado. Esto no le justifica á Vd. como no cambie su título por el palo de un curandero; ese no es el proceder de un médico digno, que debe saber lo que propina, estudiar el por qué, el modo, la cantidad que conviene en aquel caso, el modo de obrar de aquella sustancia, los resultados que le ha de dar en armonia con el objeto que se propuso, las modificaciones que acaso convenga hacer segun el estado del enfermo, su edad, su temperamento, su idiosincracia, su impresionabilidad, intensidad y periodo de la dolencia y muchas otras circunstancias referentes así á la enfermedad como al enfermo que se cruzan en tan complicado problema. ¿Le será posible cumplir con ninguna de esas condiciones si no sabe lo que dá? Y si el resultado le es contrario, ¿podrá dar una respuesta que satisfaga ni á la moral ni á su conciencia? Voy á citar un caso que me pasó cuando ejercía la profesion en Tortosa. Tenia á mi cuidado una señora jóven que hacia algun tiempo padecia una hepatitis crónica. Un dia vino su esposo á rogarme tuviese consulta con un facultativo forastero amigo suyo que estaba de paso. Fuí al momento, y aunque en el examen de la enferma noté que no le hizo ninguna pregunta, no lo estrañé, porque creí la habria examinado antes de llegar yo á la casa.

Despues que en la consulta le expuse cuanto debia y el plan que seguia, me propuso propinarle unas pildoras llamadas *capuchinas*. Me chocó semejante título y le contesté que ningun inconveniente tendria si se servia decirme su composicion, y si la juzgaba adecuada á aquella enfermedad y á la enferma, pues que el médico lo mismo ha de atender al sér que sufre que á la dolencia que causa el sufrimiento. Me contestó que lo ignoraba, que regresaba de París en donde entre los muchos medicamentos de que habia hecho provision, se habia proporcionado un buen número de cajas de esas pildoras que se las habian celebrado mucho para esa clase de dolencias.—Admirado

den ha-
s preci-
Posponer
Hutton,
stituto,
no habia
tífico y
on tanto

an calma
pedido
permite
ente, el
no es -
y en fin
nizo con
ara que
dáveres,
que de-
que los
a, acaso
riencias,
, hechas
nimalas,
scar las
venirlas?
que la
a puede
anima-
diaria-
limento?
justo es
a de los
es.

discusion,
que, co-
y nueve

MADRID.

ESTADO

del cielo.

1
0
0
0
2
5
2
2
3
0

oportable

de tan inesperada respuesta, me entró cierta sospecha... y le interpele con tono resuelto por la extrañeza que me causaba que un médico hiciese acopio de drogas y propusiese para un enfermo un medicamento que le era desconocido. Entonces me manifestó que no era médico sino farmacéutico. Al punto me levanté diciéndole: «dispense usted; que si hubiese antes sabido que usted no era médico no hubiera consultado con usted.» Hice entrar al marido de la enferma y le dije las píldoras desconocidas que aquel señor aconsejaba para su esposa, que yo no se las daría, pero que se lo arreglasen como quisiesen. No se las dieron. Después supe que dicho señor era uno de esos farmacéuticos enciclopédicos que embadurnan periódicos y paredes con anuncios de inventos maravillosos que todo lo curan, pero con más seguridad la plétora de los bolsillos de los inocentes.

Ahora bien me pregunto yo como el Sr. Izquierdo: ¿Por qué las píldoras de Dehaut y de Holloway han hecho furor, y aun añadido como las de Morisson y antes el Le-Roi? La respuesta que yo daría á esto se diferencia notablemente de las dos que da el Sr. Izquierdo. No es, en mi concepto, como piensa mi apreciable compañero, por nada que se refiera al sulfato de magnesia en cuya sal ni piensa el pueblo ni tienen por lo comun de ella la menor idea los más decididos entusiastas de aquellas píldoras ni les ocurre siquiera el recordar que hay otros purgantes que saben son más agradables que aquel compuesto, no. Es 1.º porque ven efectos pronto, sensibles, que es lo que generalmente buscan los que se creen enfermos; por que esas píldoras tienen la *gran virtud*, que con mucho énfasis cuidan sus inventores de inculcar en todos los tonos al vulgo (y en medicina hay mucho vulgo aun entre los que se creen omniscientes), de espeler los malos humores, *causa de todas las enfermedades*, de retener los buenos y de purificar la sangre; — 2.º porque el vulgo es apasionado por todo lo maravilloso y que se exhibe bajo el velo del misterio. ¿Quiérese que haga furor la cosa más baladí y despreciable? Pues anúnciese con mucho misterio, désele un carácter reservado, cálese su composición, atribúyasele un origen extranjero, cuanto más lejano mejor, bautizándola con un título retumbante y sonoro publicándose con mucho bombo, con grande ruido... Así se han enriquecido esos *sublimes bienhechores* de la humanidad doliente. ¿Se quiere ver menospreciada esa misma cosa? Hágase lo contrario; anúnciese simple y sencillamente publicando su composición etc. etc. etc. sin ruidos ni certificaciones con campanillas, y por buena que sea no tendrá ni un devoto. Basta que el pueblo conozca la cosa para que la reciba con desden. Me cita el Sr. Izquierdo el sulfato de magnesia para probarme que al suministrarlo prescindí por completo de todos sus componentes, y luego añade que este es un auto en mi favor y que la gran mayoría de los médicos procedemos así. Tiene muchísima razón mi ilustrado compañero. Aquí no hay secreto; aquí no hay un arte desconocido, por mucho que nos desentendamos todos los médicos de todos los elementos de esa sal. Pero añade después: «En mi farmacia especial le digo: Purgante A, su acción purgante, tomando una cucharada, ó una píldora, ó una pastilla, y que esto es igual al sulfato de magnesia purgante tomando una onza.» Muy bien; pero aquí no hay observación personal ni conocimiento de ninguna especie de parte del médico, todo es desconocido, todo secreto para él, hecho de pura fé. El médico que no tenga la satisfacción de conocer al ilustrado y pundonoroso Sr. Izquierdo, vé un excelente medicamento cuyas propiedades y virtudes ha de creer sola y exclusivamente bajo la palabra de un señor farmacéutico que se llama Izquierdo, cuyo medicamento él solo sabe cómo se elabora y qué propiedades tiene, ofreciéndole para su despacho su bien surtida farmacia ó laboratorio.

El médico concienzudo dirá para sí con poca diferencia lo que he expuesto al principio de este escrito, esto es: En estos tiempos en que algunos hombres han llegado al

grado más alto de especulación, en que la mitad del mundo procura vivir á costa de la otra mitad, en que los Dehaut, los Holloway, los Morisson, los autores de la revalenta y del aceite de bellotas y otros y otros han alambicado el lenguaje y llamado en auxilio de su charla á todas las ciencias con el único fin de explotar á los incautos y llenar sus gavetas; ¿qué motivo de confianza puedo tener en este caballero que anuncia sus medicamentos con la misma infalible seguridad con que otros anuncian los suyos respectivos y aun acompañados de sendas certificaciones de médicos que serán conocidos en sus casas, ó tal vez sean ideales? ¿No podría ser uno de tantos? El Sr. Izquierdo rechazará indignado tamaña suposición porque es pundonoroso, está dotado de sentimientos delicados y trabaja más por amor á la ciencia que por puro interés; también yo la rechazo porque considero á mi apreciable compañero en una esfera muy diferente y superior á la de los comerciantes de la salud pública. Pero comprendo, y creo lo comprenderá también así el Sr. Izquierdo, que no puede ofenderse por aquella desconfianza.

Tiempo es ya de concluir. Bien ve dicho señor lo muy claro, explícito y sincero que he sido en la manifestación de mi opinión. Repítale que no es mi ánimo inferirle la menor ofensa, estoy firmemente convencido de que «no le ilusiona el oro y que sólo le seduce el bien por el bien mismo.» En esto tenemos ambos un mismo fondo. Esté bien persuadido de la sinceridad con que le ofrecí mi insignificante, pero verdadera amistad, de la que puede disponer en todos tiempos con la seguridad de que tendría una satisfacción en serle útil su muy afectísimo, S. S. y compañero Q. B. S. M.

FRANCISCO CASTELLVÍ Y PALLARÉS.

Gerona, 11 de Junio de 1874.

El veneno de la víbora como antídoto de la rabia.

Recordarán nuestros antiguos suscritores que el año 1866 publicamos un artículo firmado por *Un suscriptor gallego*, en el que se aseguraba que era costumbre muy inveterada en los campesinos de algunos pueblos de Galicia, el hacer que los perros fuesen mordidos por víboras, porque así quedaban perfectamente refractarios á las mordeduras de animales rabiosos. El mismo escritor había hecho varios experimentos que comprobaban tal inmunidad. Pues bien, en la sesión que la Sociedad imperial de Vilna (Rusia) celebró el 12 de Enero del presente año, el doctor Jitzky comunicó el siguiente hecho, que tal vez creyó el primero en su clase. Tratábase de un perro muy rebelde que á menudo se metía por donde había víboras, presentando por lo mismo el hocico y el cuello cubiertos de tumores producidos por las picaduras de estos animales. A poco fué mordido por otro perro rabioso, cuyas mordeduras ocasionaron la muerte á varios animales cornudos y á un perro jovencito. El propietario del perro en cuestión le observó continuamente, con el fin de matarle en cuanto apareciera el primer síntoma de rabia. Nada, sin embargo, de esto sucedió; y con gran admiración suya y del Dr. Jitzky, el perro continuó sin la menor novedad. Este caso llamó mucho la atención de nuestro profesor, que bien pronto supo que una muger de la misma localidad había sido mordida primero por una víbora y poco más tarde por un perro rabioso y tampoco en ella el virus lírico produjo ningun efecto. Jitzky se pregunta, pues, si existe un antagonismo entre el veneno de la víbora y el de la rabia, y dice que si este se admite se puede preservar á los perros jóvenes de la hidrofobia, inoculándole el primero de dichos venenos.

De todos modos está reservado á los experimentadores futuros el decidir sobre la singular coincidencia observada en los hechos que cita Jitzky y en los que mucho antes que él había ya referido el *suscriptor gallego*, y sólo los casos de hidrofobia rabiosa que hace poco ocurrieron en esta villa, nos han movido á escribir estas breves líneas.

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

La altura barométrica ha oscilado durante la semana última entre 708,24 y 704,12, así como la columna termométrica ha llegado á marcar 39°,6 como maximum. Los vientos dominantes en los primeros dias han sido S. y S-O., y en los últimos E. y N-N-E.

Las fiebres gástricas y gástrico-biliosas que llenan las estadísticas de la pasada semana, continúan mostrándose con tendencia á adquirir en su segundo septenario complicaciones nerviosas que les aproximan á las tifoideas; los síntomas de saburra que ocasionan ó predisponen á estos accidentes se dejan fácilmente yugular por los eméticos y laxantes racionalmente administrados.

Las enteritis crónicas muéstranse rebeldes, así como las hepatitis que principalmente residen en la magma conjuntiva del hígado, no siendo raras las ascitis é ictericias que de tales estados dependen.

CRÓNICA.

Cama mecánica. El Dr. D. Manuel Benito Ruiz, médico mayor de Sanidad militar, ha inventado una, para fracturas, luxaciones y heridas graves, que llena las exigencias de comodidad, economía y fines terapéuticos que son de desear en esta clase de lesiones. El modelo de esta cama acompañado de una memoria, ha sido remitido por la subinspección de Cuba al ministerio de la Guerra y hoy parece que ha pasado á la Direccion de dicho cuerpo para ser examinada por la Junta superior facultativa. Es de creer que se adopte para todos los hospitales militares.

Un Congreso científico. La asociación de los médicos de Inglaterra (*British Medical Association*) celebrará en Agosto próximo, en Norwich, su reunion 42, bajo la presidencia del Sr. William Fergusson. Este Congreso, que se abrirá el dia 11 de dicho mes y terminará el 15, estará dividido en cuatro grandes secciones: una de medicina, presidida por M. Eagle; otra de cirugía, que presidirá sir James Paget; una de obstetricia, cuyo presidente será M. Churchill (de Dublin), y una de medicina pública que ha de presidir M. Michael.

Nuevo uso del cloral. A la Sociedad de medicina y cirugía de Burdeos se le ha comunicado un hecho muy interesante. Es el caso que M. Dupont habia sido llamado para examinar, en diversas caballerizas, cierto número de caballos que ofrecían síntomas, que él hasta entonces no habia observado. Estos animales, que habian perdido todo su vigor y fuerza, estaban sumergidos en una soñolencia casi continua. Encontraba en verdad dificultades para establecer el diagnóstico cuando, recorriendo una de estas cuadras, halló un frasco, oculto en un rincón oscuro, que le pareció encerraba un líquido sospechoso. Apoderarse de él, examinarle y reconocer una solución de cloral fué todo obra de un instante. El cochero confesó bien pronto que se servía de ella para darla á los caballos y hacerlos más dóciles. Después de este descubrimiento M. Dupont obtuvo fácilmente la misma confesion de otros cocheros que por este medio obligaban á sus amos á deshacerse, aun con pérdidas, de los caballos que creían impropios para hacer á su satisfaccion el servicio que les estaba encomendado.

Pide con razon. El Sr. D. Mariano García Lledó nos ha remitido la exposicion que en Diciembre del pasado año dirigió al excelentísimo señor gobernador de Cuenca, reclamando á dicha superior autoridad tomara alguna medida contra la multitud de intrusos que de todas clases y condiciones invaden los pueblos donde ejerce su profesion; y, como es ya uso antiguo en nuestra tierra, la exposicion debe dormir tranquila el sueño de los justos en algun rincón olvidada, pues que á pesar del tiempo transcurrido, ni la más pequeña medida se ha tomado contra los que tan descaradamente faltan á las leyes, en perjuicio sí de los enfermos y de los médicos, pero en provecho suyo, que es lo principal, en cambio. Tiene, pues, mucha razon nuestro profesor; las clases médicas están completamente abandonadas, y al médico que en todas partes y en todas ocasiones se le vé

presuroso acudir al alivio del que gime en el lecho del dolor le vemos poco menos que menospreciado. Por otra parte es bien seguro que si los pueblos y las autoridades comprendieran sus verdaderos intereses, no sucedería lo que nosotros, con nuestro compañero, tanto lamentamos.

Sanidad militar. Han sido nombrados médicos segundos de este cuerpo en las últimas recientes oposiciones los Sres. Morilla, Paradela, Rodríguez, Godoy, Robles, Monares, Zugasti, Gonzalez, Garcia, Muro, Manera, etc., hasta el número de 23. Faltan en su consecuencia 17 para llenar el número de plazas anunciadas, y por lo mismo inmediatamente se convocará á nuevas oposiciones para cubrir esas vacantes y las que por bajas ó renunciaciones puedan existir entonces. Está, pues, visto y comprobado que las oposiciones á médicos de sanidad militar se verifican sin casi solución de continuidad.

Comision. Se ha nombrado una comision compuesta de un ingeniero y un jefe de Sanidad militar, para que arreglen con las empresas de ferro-carriles lo necesario, á fin de plantear el proyecto de los trenes-hospitales para la conduccion de heridos.

Queda complacido. Accediendo á los deseos de don Rafael Rodriguez Mendez, catedrático electo de la asignatura de obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños de la Facultad de medicina de Granada, el gobierno ha tenido á bien dejar sin efecto la orden, por la que se trasladaba al interesado á la mencionada cátedra, y disponer que continúe en posesion de la de higiene privada y pública de la Facultad de medicina de Barcelona, que obtuvo por oposicion.

Juntas provinciales de beneficencia. Por decretos del ministerio de la Gobernacion, fecha 8 del actual, se han nombrado las Juntas de Beneficencia particular de las provincias de Alicante, Avila, Baleares, Cádiz, Córdoba, Huelva, Huesca, Lérida, Oviedo, Sevilla, Teruel y Zaragoza.

El nuevo impuesto. Saben nuestros lectores que segun recientes decretos y disposiciones, se ha aumentado en un 50 por 100 el valor del sello de Estado, y en su consecuencia, los títulos de licenciado que costaban 3.000 rs., costarán desde ahora 4.500; no estrañarán, pues, que los estudiantes de la Universidad de Valladolid hayan dirigido una exposicion al ministro de Fomento para que no se exija en el papel que es necesario para los títulos el nuevo impuesto de guerra.

Interrogatorio. Parece ser que por la Direccion general de Instruccion pública, se vá á dirigir un interrogatorio á los claustros de las universidades, sirviendo sus contestaciones de base para un nuevo plan de estudios y arreglo de la enseñanza, despues de oido el dictamen del Consejo recientemente nombrado.

Sanidad marítima. A los nombramientos de médicos-directores de Sanidad que hace poco dimos á conocer á nuestros lectores, tenemos hoy que añadir los siguientes:

D. Manuel Vives, del puerto de Tarragona; D. Mariano Viejo, de San Carlos de la Rápita; D. Pedro Vaquero, del Ferrol; D. Felipe Heras, de Castro-Urdiales; D. José Galindo, de Navia (Oviedo); D. Joaquin Palacios, de Palma de Mallorca; D. Francisco Borja, de Bervisana; D. Florentino Lopez, de Luarca; y D. Serafin Saz, de Vinaroz. Corta es la lista, pero nos consuela el que ya se continuará.

Ejemplo digno de imitacion. La Diputacion provincial de Cádiz ha acordado nombrar á un médico de aquella provincia para que, en union de otro nombrado por la diputacion de Sevilla, pasen á Francia, Alemania y otros países, con objeto de estudiar las reformas higiénicas y económicas que deban adoptarse en los establecimientos benéficos de la provincia.

Merecen castigo. El claustro del colegio de San Carlos se reunió uno de estos dias para tratar de las actas de exámenes suplantadas con el objeto de hacer aparecer aprobados á seis jóvenes que no lo estaban, y despues de descubrir á casi todos los culpables, propuso al consejo universitario á quien compete este asunto, la aplicacion de las más severas penas académicas que tienen bien merecidas.

VACANTES

Lo están. La de médico-cirujano titular de los tres pueblos de Villardeciervos, Cionál, y Villanueva de Valrojo, de

nueva creación, en la provincia de Zamora, distantes estos dos del primero, como punto céntrico y de la residencia del médico, media legua cada uno, y de buen camino.

Reune el primero 280 vecinos, y 200 próximamente los dos; la dotación anual consiste de 14 á 15.000 rs., satisfechos por trimestres en esta forma: 3.000 que para Beneficencia pública satisface Villardecierros, del Presupuesto municipal, aparte de otros 6.000 á 7.000 rs., que han producido hasta aquí las contratas de los vecinos acomodados; y de otros 5.000 rs., que por mitad satisfarán de fondos municipales también los dos pueblos agregados.

Para la provision se admiten solicitudes en el término de un mes, dentro del cual, los aspirantes las presentarán en la secretaria del Ayuntamiento de Villardecierros, con copias de sus méritos literarios y profesionales.

Villardecierros 1.º de Julio de 1874.—El Alcalde, Francisco Rodriguez.—Por acuerdo, el Secretario, Pablo Zamora.—Es copia.—El Alcalde, Francisco Rodriguez. (184)

—La de médico-cirujano de Marañon y sus anejos Ciruelos y Clares, distantes tres cuartos de legua (Guadalajara); su dotación 86 fanegas de trigo que abonan los anejos puestas en su casa y 10.000 rs. que paga la matriz, uno y otro por cuenta y responsabilidad de los ayuntamientos; todos tienen ministrante para la cirugía menor. Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Ayuntamiento hasta el 17 de Agosto. (185)

—La de médico-cirujano de Villacañas (Toledo); su dotación, 998 pesetas por la asistencia de 190 familias pobres y las iguales. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—La de médico-cirujano de Chilches (Castellon); su dotación 500 pesetas por la asistencia de los pobres. Las solicitudes hasta el 26 del corriente.

—La de médico-cirujano de Marcilla (Palencia); su dotación, 75 pesetas por la asistencia de 14 á 16 familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—Las dos de médico-cirujano de Peñas de San Pedro (Albacete); dotadas cada una con 750 pesetas, pagadas de fondos municipales, por la asistencia de los pobres. Las iguales hasta el 28 del corriente.

—La de médico-cirujano de Villanueva de los Castillejos (Huelva); su dotación 1.000 pesetas. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—La de médico-cirujano de Seburcol (Segovia); su dotación, 1.000 pesetas por la asistencia de los pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 13 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Zarza de Granadilla (Cáceres); su dotación 750 pesetas por la asistencia de 30 á 32 familias pobres y las iguales con 300 acomodadas. Las solicitudes hasta el 14 de Agosto.

—La de médico cirujano de Zarazoleja (Segovia); su dotación 80 pesetas por la asistencia de cinco familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de Agosto.

—La de médico-cirujano de Escullar (Almería); su dotación 250 pesetas por la asistencia gratuita de los pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—Las cuatro plazas de practicantes de Almería; dotadas cada una con 547 pesetas 50 céntimos, satisfechas de fondos municipales por mensualidades vencidas por la asistencia de los pobres. Dichas plazas se proveerán por concurso. Las solicitudes hasta el 22 del corriente.

—La de médico-cirujano de Burriana (Castellon); su dotación 4.250 pesetas pagadas por trimestres vencidos por la municipalidad por la asistencia de los pobres del pueblo y los del Hospital de la Caridad. Las solicitudes hasta el 13 de Agosto.

ANUNCIOS.

ORTOPEDISTA.

D. Juan Antonio Palomo, residente en Puertollano, es el renombrado ortopedista que con su nuevo aparato hace que el individuo pueda ejercer las funciones de los miembros inferiores con tanta facilidad como si fueran naturales, garantizando su resultado con no recibir sus honorarios hasta que el individuo quede satisfecho de su buen resultado.

Darán más pormenores en esta Administracion (186)

Almacén de instrumentos de cirugía, vendas y objetos de goma de H. Basabe, calle del Carmen, 21, principal, Madrid.

En este antiguo y acreditado establecimiento se han recibido nuevos surtidos de bolsas de diferentes tamaños y precios; cajas con instrumentos para amputaciones, resecciones, trépano, oftalmología, talla, traqueotomía, extirpaciones, disección, obstetricia, embalsamamientos, etc.

Forceps franceses é ingleses, spéculum de todas clases, estetoscopios, trócares sencillos y múltiples, tijeras, pinzas, lancetas, torniquetes, sierras, instrumentos para dentista. Aparatos, pulverizadores desde el modelo más sencillo al más completo, aspiradores neumáticos, aparatos para inyecciones hipodérmicas, laringoscopios, oftalmoscopios, otóscopos, aparatos eléctricos, microscopios.

Especialidad en sondas y candelillas de goma de muy variadas formas, catéteres, hilas, fajas para señora y caballero, pesarios, cistobombas, irrigadores, pezoneras y otros artículos diversos. (179)

CHOCOLATES MEDICINALES.

RECOMENDADOS POR LOS PRINCIPALES MEDICOS DE ESPAÑA.

DEPÓSITOS: Laboratorio químico, Carretas, 14, Madrid, y en las principales boticas de España.

Núm. 1.º FERRO-MANGANOSO. — Se aplica con éxito en la pobreza de la sangre, irregularidades en los menstruos, flujo blanco, opilacion, etc.

2.º BIFOSFATO DE CAL. — En la raquitis, afecciones del pecho, asma, tisis incipiente, enfermedades de los huesos, facilita la dentición, etc.

3.º ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. — Especial en el vicio escrofuloso, raquitis y demás enfermedades en que se recomienda este aceite. Tiene el sabor y olor de los buenos chocolates alimenticios, á pesar de que cada onza contiene una cucharada de aceite.

4.º DIGESTIVO. — Se aplica á las afecciones del estómago, regulariza y facilita la digestión, neutraliza los ácidos, calma los dolores del estómago y evita los vómitos en el embarazo. Se vende á 16 rs. libra.

5.º ANTIFERÉTICO. — Especial en las afecciones cutáneas.

6.º VERMIFUGO. — Especial para las lombrices y la ténia ó solitaria.

7.º PURGANTE. — En cajitas de dos pastillas, á 2 rs. caja. Los demás, en cajas de 4 onzas, á 4 rs.; de 8 onzas, á 6 rs. y de 16 onzas, á 12 rs. Para más detalles véase el prospecto especial, que se da á quien lo pida.

(187)

SAPPEY. — Tratado de Anatomía Descriptiva con figuras intercaladas en el texto. Segunda edición, enteramente refundida, traducida al castellano con exclusiva autorización del autor, por D. FRANCISCO SANTANA Y VILLANUEVA Y D. RAFAEL MARTINEZ Y MOLINA, 1874-75: 4 tomos.

Se publica por cuadernos de 10 pliegos ó sean 160 páginas, al precio cada uno de 2 pesetas 50 cént. en Madrid, y 2 pesetas 75 cént. en provincias, franco de porte, y además 50 cént. de peseta por certificado. — Se ha repartido el primer cuaderno.

ADVERTENCIA. También puede suscribirse por tomos al precio de 13 pesetas y 50 cént. de peseta cada uno en Madrid, encuadrados en tela á la inglesa, y 14 pesetas y 50 cént. de peseta en provincias, franco de porte, y además 56 cént. de peseta por certificado. — Están de venta los tomos 1.º y 4.º. — Están en prensa los tomos 2.º y 3.º

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid. (P. L.)

MADRID: 1874. — Imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Aviso favorable
DEL
CONSEJO DE SANIDAD
de Francia.

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Medicas.

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 73, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las **CAPSULAS DE RAQUIN.** — En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

Se vende en PARIS, 12, rue des Petites-Ecuries. — En ESPAÑA en todas las farmacias.

30 AÑOS L'EAU DE LECHELLE DE ÉXITO

Hemostática; regenera la Sangre, cura el Pecho, el Estómago, la Clorosis, las Perdidas, el Flujo, las Hemorragias, las Anemias, las Consumciones.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

LOS GRANULOS

Y EL JARABE DE HIDROCOTILA ASIÁTICA

DE J. LEPINE,

farmacéutico en jefe de la marina en Pondichery.

Son, segun el Dr. C. SENAWE, médico del hospital de Saint Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: *eczema, psoriasis, liquen, prurigo, empeines*, etc., etc.

Depósito general: Paris, rue de Anjou Saint Honoré, 56, y para la venta al por mayor, 99, rue d'Aboukir. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres. J. Simon, Borrell, hermanos, S. Ocaña, M. Miquel, Escolar, Ortega y Rodriguez Hernandez.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

DE SARRAZIN-MICHEL,

de Aix. (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.

Precio en Francia, 10 francos el frasco.

En general basta con un frasco.

Depósito en Paris, casa de MM. Dorvault et Compagnie, Philippe Leffevre et Compagnie, y en casa de los principales farmacéuticos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 44 rs., Sres. Moreno Miquel, Arenal, 2; Escolar, plazuela del Angel, 7; Sanchez Ocaña, Príncipe, 13, y Ortega.

PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA

Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th: — Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

• En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

ROB CLÉRET.

DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO.

Específico infalible contra las enfermedades secretas, sifiliticas antiguas y recientes, empeinosas, escrofulosas, lamparones, tumores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc., preparado por H. CLERET, farmacéutico.

Pedido, á la Agencia franco-Española, Sordo, 31; por menor, á 30 rs., señores M. Miquel, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez. (A. 3,762)

M.^a DE ORO. 1867. DETENCION INMEDIATA DE LA SANGRE. M.^a DE ORO. 1867.

PAPEL PAGLIARI experimentado y empleado en los hospitales civiles y militares, soberano contra las hemorragias, heridas, quemaduras y flujo de sangre por las narices. — Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega — Precio, 7 rs. (A)

VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOITIER

preparado con vino de Málaga y pirofosfato de hierro, por A. F. Moitier, médico y farmacéutico de primera clase, ex-presidente de la Academia de Artes y Oficios, Ciencias industriales de Paris. — Medalla de oro en 1853.

Este vino ha sido preconizado por toda la prensa medical como el tónico más poderoso empleado para curar la clorosis, la anemia, las pérdidas blancas, la pobreza de la sangre, los males del estómago, las palpitaciones, etc. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, excita el apetito de los ancianos y devuelve á la sangre empobrecida su composicion primitiva.

Depósito general: Paris 44, rue des Lombards E. Leurencel, farmacéutico droguista. — Precio en España, 22 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. — Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

PRODUITS HYGIENIQUES

DU DOCTEUR DELABARRE

AVISO IMPORTANTE

TODO FRASCO DE JARABE DELABARRE, llamado JARABE DE DENTITION, con el cual se friccionan las encías de los niños que echan los dientes, que no lleve la firma del Dr. Delabarre, es una falsificacion. — Precio: 46 rs.

PAPILLA ALIMENTICIA HIGIENICA. — Para los niños, convalecientes, personas debilitadas y ancianas. — Precio: 47 rs y 41 rs.

CIMENTO DE GUTTA-PERCHA. — Para emplomar con facilidad uno mismo sus muelas cariadas. — Precios: 43 rs y 9 rs.

MIXTURA DESECANTE Y MIXTURA CLOROFENICA para secar la caries antes del emplomage. — Precios: 9 rs y 12 rs.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

MADRID, por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor. Sres. M. Miquel, Escolar, Ortega, y S. Ocaña

VINO DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASA

CONTRA LAS

AFFECCIONES DE LAS VIAS DIGESTIVAS

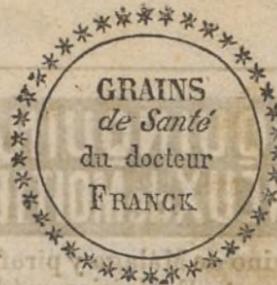
Paris, 6, avenue Victoria

Polvos divinos antifagedénicos. Precio, P 10 rs. — Para «desinfectar, cicatrizar y curar rápidamente las «lagas fétidas y gangrenosas, los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion.»

Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE Colbert de la farmacia Colbert en Paris. — Depurativo por excelencia para la curacion del virus pro edente de antiguas enfermedades y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpe, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, 31; por menor á 24 rs., señores Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega.



VERDADEROS GRANOS

De SALUD del Dr. FRANCK

El mejor y el mas útil de todos los purgativos. — Existen numerosas falsificaciones. — Exigir ademas de la firma: **A. Rouviere**, con tinta encarnada, esta etiqueta en cuatro colores. — Paris, Farm. **LEROY**, rue d'Antin, 13. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 8 y 14 rs. caja, S^{res} M. Miquel, —Escolar, —S. Ocaña y Ortega.

TELA VEJIGATORIO ADHERENTE

(VEJIGATORIO ROJO DE LEPERDRIEL).

Esta tela, la primera conocida en Francia, la más apreciada por las celebridades médicas, data de 1824.

Ha obtenido las más altas recompensas.

Exigir la verdadera marca de fábrica con divisiones métricas, y la firma *Leperdriél*.

Por mayor, París 54, rue Ste. Croix de la Brenerie. Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. M. Miquel S. Ocaña, Escolar y Ortega.

JABON BALSAMICO (B. D.)

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante; su uso diario impide y cura todas las afecciones de la piel. Precio 6 rs. H. BOCK de DEFREY, París, 26, rue Cadet —Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Sres. Morales, Frera, D. Martinez.

GOTA Y REUMATISMO

Licor y pildoras del Dr. Laville.

La medicacion antigotosa y anti-reumatismal del Dr. Laville, de la facultad de Paris, es con justo título reputada *infaible* desde 30 años acá, no solo contra los ataques, sino tambien contra las recidas. Tal es su eficacia que bastan dos ó tres cucharaditas para curar los dolores más agudos.

De todos los antigotos conocidos, el del Dr. Laville es el único que ha sido analizado y pl-namente aprobado por el jefe de operaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. Es por consiguiente el SOLO CIENTÍFICA Y OFICIALMENTE reconocido y que ofrece todas las garantías. Leer los numerosos testimonios y el informe del célebre químico *Ossian Henry* al final del librito que se dá gratis en todas las farmacias. Precio: Licor, 48 rs.; Pildoras, 46 rs.

Para precaverse de los graves peligros de la falsificacion, exíjase la firma del Dr. Laville.

Depósito general, París, 92, rue du Bac. En MADRID por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña, Borrell, Ortega, Escolar, R. Hernandez.

EL DISCRETO AMIGO.

Tratado práctico sobre la anatomía y fisiología de los órganos generadores y de sus enfermedades con interesantes observaciones sobre sus funestos resultados.

REVISTA COMPLETA

de las enfermedades internas, con más fáciles y sencillas instrucciones para combatir las y evitar sus fastidiosos síntomas y además las enfermedades correspondientes.

CONCLUYENDO POR ÚLTIMO CON

OBSERVACIONES GENERALES

SOBRE EL MATRIMONIO Y SUS PELIGROS

con los medios para combatirlos, por

R. Y. L. PERRI Y COMPAÑIA.

MÉDICOS CONSULTORES.

UNICA TRADUCCION APROBADA POR LOS AUTORES.

Indicar las palpitantes cuestiones que trata esta obra, es proclamar su inmensa utilidad. Ocasionalmente, cualquiera que sea su posición en la Sociedad, no necesitan sus consejos. Precio OCHO rs. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, bajo.

GRANA DE MOSTAZA BLANCA DE SALUD

Las observaciones clínicas han demostrado hace mucho tiempo las saludables propiedades de este eficaz producto, que sin medicacion cura las gastritis, gastralgias, dispepsia y enfermedades del hígado y de la piel, etc. Hace cerca de medio siglo, que su boga es europea. — Precio, 9 rs. el paquete de medio kilogramo. Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos. (A.)

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANAS del Dr. Paterson. — Tónicos, digestivos, estomacales, anti-nervi sos — Reputacion universal por la pronta curacion de los males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia, gastritis, enfermedades de los intestinos, etc. (Ver extractos de diarios de medicina francesa.) Inst-ucciones en todos idiomas. Paterson sobrecada pastilla y paquete de polvos. — Po-mayor, Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, polvos 22 rs. pastillas, 12 rs. Moreno Miquel, Ocaña-Escolar y Ortega. (A.)

A LOS SRES. FARMACEUTICOS.

Puedo procurrarles, puesto á bordo en este puerto, el mejor aceite de ballena para la medicina (*Oleum jecoris asse il optimum*), purificado al vapor.

Precios: en toneles de hoja de lata, á tbr. moneda 25. — En botellas especiales, á 28 skillings noruegos la botella, y la media botella, á 16 skillings.

Aalesund (Norwege) el 14 abril 1874.

P. O. HOEL.

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES.

Exencialmente confortante, de un gusto y olor muy agradables, goza desde hace treinta años de una grande popularidad en Francia.

Es soberano contra las fatigas de estómago, la bilis, calma los nervios, disipa los dolores de cabeza, combate las neuralgias y favorece las digestiones más penosas.

Purifica la sangre; facilitando su circulacion; fortifica los intestinos; corta los vómitos, la diarrea, los cólicos, las opresiones y aturdimientos. Precio, 12 reales. Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos. (A.)

AGUA MINERAL SULFUROSA

del establecimiento termal de Enghien á veinte minutos de Paris.

Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la laringe, de los brónquios, de las vias digestivas; las enfermedades de la piel, de nervios, uterinas, sífilíticas y reumáticas; las que provienen del temperamento escrofuloso y linfático; la tisis y la debilidad. — Precio 6, 4 y 3 reales botella.

Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, Sordo, la cual vende por mayor y trasmite los pedidos. — (A.)



Estas pildoras, las únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años acá como las más saludables. Tómanse, ya en ayunas, ya con la comida. Exíjase que cada caja y prospecto que se dá gratis, lleven la firma A. Rouviere con tinta encarnada y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica. — Hotel Richelieu, vis á vis la Rue d'Antin.

En París, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint Agustin. — En España, en todas las buenas farmacias.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo; por menor, sus depositarios.

